

"Cual nevada paloma..."

Feria y Fiestas 2003

Campo de Criptana



SUMARIO:

ESCRIBEN:

Santiago Lucas-Torres
Ana Panadero Muñoz
José Aureliano de la Guía
Agustín Fdez. de la Fuente
Santiago Manzaneque Esteso
Angel Tomás Lucas
David Ponce Sánchez
Andrés Escribano Sánchez-Mellado
Antonio García de Dionisio
Jonthan Hazout Jiménez
José Antonio Díaz-Hellín
Peña El Burlleta
José Díaz-Ropero
Pedro Pablo Alberca Suárez
Paco Torres
Vicente Aparicio Arias
María Dolores Simón Porrero
Pedro A. Manzaneque Olmedo
Javier Cobos Fernández
José Ramón Manzaneque Lucas
Francisco Escribano S.-Alarcos
Club Atletismo Criptana

FOTOGRAFIAS:

Portada y fotos interiores
Foto CASTILLO
(Chevi Lucas)
y Archivo

EDITA:

Excmo. Ayuntamiento
Concejalías de Festejos y Cultura

IMPRIME:

Artes Gráficas DIAZ-HELLIN
Santa Ana, 37
CAMPO DE CRIPTANA

Saludo del Alcalde



Supone un gran honor, no exento de responsabilidad, dirigirme a todos vosotros para felicitaros, por primera vez como máximo representante de nuestra ciudad, las entrañables y queridas Fiestas de Agosto en honor de nuestro patrón, el Santísimo Cristo de Villajos.

El calendario determina nuevamente unas fechas clave y anheladas, propicias para la diversión, en agradable compañía de familiares, amigos y vecinos. Nos hallamos inmersos en un paréntesis festivo, sin duda merecido, tras todo un año de esfuerzo y trabajo y que, al mismo tiempo, nos facilitará encarar con más energía y buenos propósitos meses venideros.

No quiero dejar pasar la ocasión sin agradeceros la confianza depositada en este nuevo equipo de Gobierno, que se vuelca día a día para ubicar a Campo de Criptana en el justo lugar que le corresponde, para lo que espero contar con la colaboración de toda la Corporación Municipal. Amanece una nueva etapa en la localidad y ya algunos podemos certificar que se vislumbra un horizonte inversor, protagonizado por la dotación de modernas infraestructuras, movimientos empresariales y avances tecnológicos que, en breve espacio de tiempo, redundará en beneficio de todos nosotros, habitantes de este bello e histórico municipio. La cultura y el turismo, dos coordenadas estrechamente relacionadas, servirán de punto de apoyo e inflexión para este nuevo periodo que va a protagonizar toda la sociedad criptanense, con la dotación de complejos hoteleros y de ocio, dignos al visitante que nos llena de orgullo recibir y que tan buen trato le dispensamos.

También deseo trasladar una bienvenida especial y cálida a todos aquellos criptanenses, que por unas u otras razones, un día tuvieron que marcharse de su tierra natal y, en estos días de Feria y Fiestas, se reencuentran con familias y amigos que ansían su retorno.

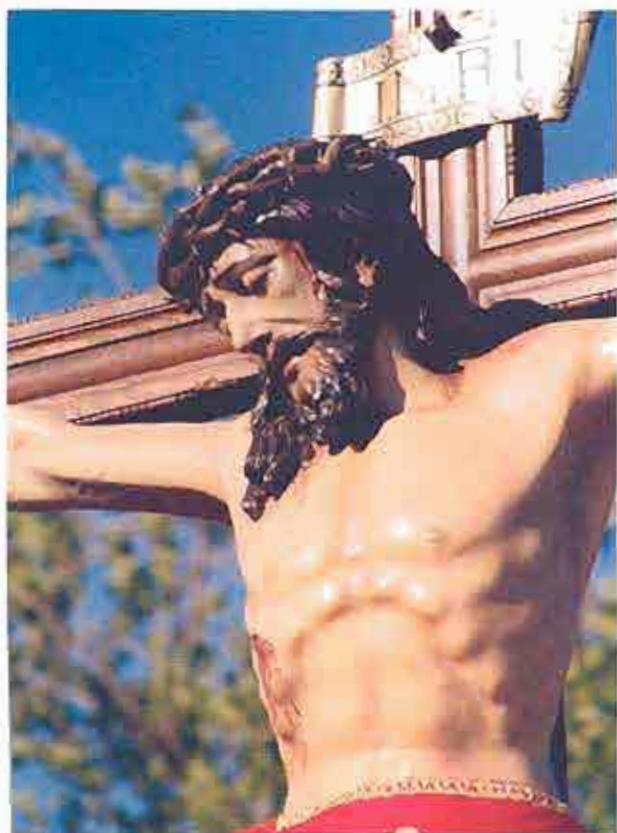
Que paséis unos felices días de feria entre vuestros seres queridos.

Recibid un cordial saludo de vuestro alcalde:

Santiago Lucas-Torres López-Casero



Buscando respuestas



Se acercan la Feria y Fiestas de Campo de Criptana, mi pueblo, en honor al Cristo de Villajos. Me pregunto qué significará ese nombre para cada persona que lea estas palabras. Es curioso cómo con su llegada reúne a todo el pueblo: una gran parte sale a las calles con ilusión como si fuera la primera vez, vestidos elegantemente y esperando como años anteriores esos segundos en los que la figura de Cristo pasa por delante de sus ojos, bailando en los hombros de los anderos; otra parte lo acompaña durante el camino, al ritmo de las cornetas.

Al Cristo lo esperan los niños, los mayores, los padres... y también los jóvenes, aquellos "personajillos", aquel grupo esperando convertirse en hombres y mujeres, aquella generación en la que yo también estoy incluida, que salimos a la calle como cuando éramos niños y nuestros padres nos ponían el traje de los domingos, nos "enganchaban" de la mano e íbamos a la procesión. Nosotros nos resignábamos y mirábamos sin entender demasiado aquel escenario donde las abuelas se sentaban a la puerta de sus casas y ante la imagen del Crucificado sus ojos se empañaban, y movían rápida y silenciosamente los labios. Una pregunta apareció conforme crecí: "¿Qué es lo que mueve a tanta gente a esperar con tanto fervor al Cristo?". Al poco tiempo surgió una segunda: "¿Qué es lo que me mueve a mí a ir a esperarlo?". Puede que muchos se lo hayan planteado, e incluso puede que tengan ya una sólida contestación. Yo sigo observando a esos niños y a esas abuelas, y noto que estoy en medio, dando tumbos. No me sirven sus respuestas, sus motivaciones... hemos de encontrar las nuestras propias.

A pesar de mi corta experiencia, he logrado descubrir que la solución a los interrogantes que pretendemos resolver muchos jóvenes intentando encontrar a Dios y hacerlo cada día más cercano, la podemos observar en la mirada de alguien cuando brillan sus ojos al ver al Cristo pasar, en el silencio del que reflexiona ante la imagen, en los pies descalzos que lo acompañan en su camino... Cuando observemos todo esto entenderemos que la vida de esas personas no está vacía, sino repleta de experiencias que les han dejado huella, de momentos por los que amar la vida, etapas en las que Cristo albergaba toda su esperanza y se aferraban a Él con la última mano que les quedaba... Nuestra vida tiene un poco de todo esto también, en mayor o menor medida, y constituye una razón consistente por la que celebrar la venida de ese Alguien al que debemos tanto, y sin embargo, llevamos siempre en el corazón. Querido Cristo de Villajos, haz que sigamos dudando y cada año, cada día, e incluso cada momento, hallemos respuestas siempre nuevas que hagan de nuestra vida algo especial que compartir contigo y el mundo, y celebremos tu llegada como siempre y como nunca.

Ana M.ª Panadero Muñoz



Reina de las Fiestas



CARMEN, ARÁBIGA ZAGALA

Morenísimas Carmen de Criptana,
arábiga zagala del ocaso,
he traído estos versos del Parnaso
proclamándoos mi Reina o Soberana.

Cual esbelta palmera en la mañana,
el pueblo os reverencie a vuestro paso;
y se incendie de amor por vos acaso
si en él posáis los ojos de sultana.

El pueblo siempre adora la Belleza,
pues es Belleza un don casi divino;
y así sois vos mi diosa y mi realza.

Mas sé que sois prudente y adivino
que no queréis quitar a Dios grandeza:
Sed vos mi Reina, y Dios será mi sino.

José Aureliano de la Guía

Carmen Muñoz Violero

Damas de Honor



Isabel Lara Pérez-Bustos

Igual el alma aflora por tus poros
puros, etéreos;
igual el verbo sale por tus ojos;
igual,
como completo está tu rostro,
Isabel.

Agustín Fdez. de la Fuente

María Teresa López Alcañiz

Y parece que fue ayer
cuando sentados en ningún lugar,
nos contabas las hazañas
de una princesa imaginaria...
...Y parece que fue ayer

Ahora la princesa ha crecido,
sus cabellos brillan al sol
y su mirada nos habla.

Santiago Manzaneque Esteso



Damas de Honor



Mari Carmen Lucas Díaz

Pelo negro, como una noche sin luna,
Profunda tu mirada me interpela.
Dulcinea de mis sueños, estoy perdido,
Abre tus ojos para llenar este cielo criptano
De perseidas que iluminen el camino
Para llegar a tu lado, para besar tus párpados
Y soñar otros mundos en tus brazos,
Otra Mancha tan hermosa y dulce
Como tu rostro, Dulcinea de mis sueños.

Angel Tomás Lucas

Cristina Rodrigo Manzanque

A Cristina

El azar puso la pristina belleza en mi retina,
belleza que trasciende,
que llena, que desborda,
que nace en lo profundo
y que muestra, generosa, su corona: tú.

Agustín Fdez. de la Fuente



Damas de Honor



Josefina Moratalla Angulo

Es en ti, Josefina, que se aúnan
sacros rumores y profanas voces,
para hablar en delicada armonía
de cuantísima belleza está oculta;
y, si lo que a los sentidos embriaga
a todo nuestro espíritu engrandece,
yo afirmo que hasta dañina es tu beldad,
pues orfeones de sirenas mecen
la posidonia y duermen a los peces
cuando tu figura emerge de la mar.

David Ponce Sánchez

M.^a Elena Ucendo Sánchez-Manjavacas

Ciegos los ojos, corazón inmortal,
son mi vista tu candor y antojos;
loto, sándalo, aromas de otras tierras,
fluye tu voz como río de cristal;
etéreos cabellos, alma ligera,
un canto que doma océanos de sal;
de isla en isla tus labios, de soslayo,
como guía entre escollos de coral,
razón de más fue, ¡oh, mi dama griega!
Para que nunca jamás te olvidara.

David Ponce Sánchez



Andrés Escribano Sánchez-Mellado



"El último pregonero al uso que conocí, era vecino del barrio, llevaba chaqueta gris oficial, pantalones de pana y correa al pecho con un aguilucho dorado en bandolera, portaba una reluciente trompeta "cornicabra" y lanzaba a las cuatro esquinas todos los bandos oficiales, incluido el de la feria y fiestas".

Disculpadme, si aun hoy, no he aprendido como aquel pregonero, a presentarme con el "currículum" debidamente formalizado ante mis vecinos y paisanos como un carné de identidad.

Qué puedo contar, sino recordaos que nací junto a la ermita de la Madre de Dios, una de las más antiguas de Campo de Criptana y que en otras ocasiones la bauticé "De las transparencias" frente a aquella inolvidable plazoleta, bajo la sombra del árbol del "paraiso", donde transcurrió mi infancia.

Entre los arriates de aquella plaza, la arena del barrio, los amigos, los castillos de arena y las historias que contaban las abuelas y las vecinas en aquellas largas noches de verano, llenas de literatura oral y fantasía, allí se despertaron mis sentidos.

De paso por la adolescencia, descubrí el mundo del teatro, las luces, los ensayos, los grandes autores, casi sin darme cuenta; el dibujo y la pintura...

Me envolvió de tal forma el color, la escuela, el maestro, el olor de los aceites, las luces y las sombras de este pueblo, siempre como paisaje de fondo, como raíz... eterno paisaje de mi interior.

Y los veranos de mi juventud en los cursos y escuelas, ampliando nuevos conocimientos por el camino del arte... Almagro, Caella, La bisbal y Gijón, a quienes les debo tanto, me enseñaron a conocer como ventanas abiertas, luces y paisajes diferentes, y otros grandes maestros, que terminaron por rendir mis sentidos al barro, la cerámica, el grabado, el dibujo y la escultura, a exponer y a exponerme. Criptana, Tomelloso, Ciudad Real, Madrid, Calahorra, Alcázar, Guadalajara, Albacete, Toledo... y la "Cueva de Mambrino" como taller de arte y diseño, laboratorio de ideas al pie de los molinos.

Con tanta fuerza tiró de mí el color y la necesidad creativa, que me llevó a la escenografía, y la luz de los focos estalló como una paleta de colores en mi mano que se llenó de tantos amigos como proyectos y diseños, y noches de ensayo.

Me atrajo tanto la pasión por la cultura, que terminé inmerso en una Casa de Cultura gestionando sueños, construyendo castillos, organizando cursos y exposiciones, bebiendo siempre de ese arroyo de la infancia que llevamos dentro.

Aún hoy, se extienden por mi interior las raíces de este pueblo, que me atrapó para siempre entre esas palabras de "búsqueda" y "compromiso" que a mí me gustan tanto.



XXXIII CERTAMEN POÉTICO

PREMIO “PASTORA MARCELA”

LAS ESFERAS MUERTAS

Me queda la paciencia de asombrarme de la vida poco a poco, como esqueleto que arropado fuese a desnudar su cuerpo en la memoria de las gentes. Aprendo incertidumbres que apenas si recordaré mañana, cuando el sol acalore el color que las cosas arrancan a la vida.

Creo no equivocarme,
cuando digo tontamente las verdades
ante el rincón deshabitado y triste;
nada es igual a su silencio mortecino
que apenas, si se atreve a desdecirme.

Me queda la paciencia de asombrarme poco a poco de la vida que, atropelladamente, salta en pedazos que no sé recomponer, y busco en la ilusión una respuesta a este dolor que agranda su discurso en la estrechez de la vieja pantalla. Me queda la vida, y la paciencia, y el asombro de asombrarme de la vida poco a poco, como frágil muñeco que acomplexado fuese quitándose la ropa, en ese recuerdo último que las gentes guardamos de las cosas.

LEMA: obsidiana

*AUTOR: Antonio García de Dionisio
(fragmento del libro premiado)*

XXIV PREMIO DE POESIA PARA JOVENES

“VALENTIN ARTEAGA”

la voz que me contiene es la voz
de los árboles cuando el otoño
comienza a recoger sus cosas,
al menos eso pretendo y,
otras veces, es mi sombra;
aquello que intento
dejar atrás.
quisiera hablar de otra manera,
claro que sí;
ser la siesta de los niños en verano,
el ruido de oberturas de botellas de champán,
pero no sé,
así que me proyecto desde la oscuridad del frío
tratando de ganar el tiempo,
por si llega el domingo que drena
las piscinas
y quiebra la carpa del circo.
la voz que me contiene es la voz
que soy yo mismo
en uno de estos años descargados.

*LEMA: “desmembrado”
AUTOR: Jonathan Hazout Jiménez
(fragmento del Poema premiado)*



NUEVA CORPORACION MUNICIPAL

ALCALDE: D. Santiago Lucas-Torres López-Casero

TENIENTES DE ALCALDE:

Primer Teniente de Alcalde:	D. ^a María Pilar Fernández Manzanares
Segundo Teniente de Alcalde:	D. José Antonio Díaz-Hellín M. del Rey
Tercer Teniente de Alcalde:	D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero
Cuarto Teniente de Alcalde:	D. Miguel Angel Agüero Cabañero
Quinto Teniente de Alcalde:	D. Julián Esteso Sepúlveda

El orden de sustitución, en caso de vacante, ausencia o enfermedad de la Alcaldía-Presidencia, se corresponde con el anteriormente especificado.

COMISION DE GOBIERNO:

Su número de miembros no debe superar el tercio del número legal que componen la Corporación:

D.^a María Pilar Fernández Manzanares
D. José Antonio Díaz-Hellín M. del Rey
D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero
D. Miguel Angel Agüero Cabañero
D. Julián Esteso Sepúlveda

El régimen de sesiones de la Comisión de Gobierno será el siguiente:

Periodicidad: semanal. Día: El lunes de cada semana. Hora: A las 13,00 horas.

COMISIONES MUNICIPALES INFORMATIVAS:

COMISION MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

Presidente: D.^a María Pilar Fernández Manzanares
Vocales: D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero
" D. José Antonio Díaz-Hellín M. del Rey
" D. Juan José Fuentes Ballesteros
" D.^a Carmen-Teresa Olmedo Pedrocho

COMISION MUNICIPAL INFORMATIVA DE OBRAS, URBANISMO Y SERVICIOS

Presidente: D. Miguel Angel Agüero Cabañero
Vocales: D. Pedro Muñoz López
" D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero
" D. Antonio Alcañiz de la Guía
" D. Joaquín Cruz Rubio

COMISION MUNICIPAL INFORMATIVA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Presidente: D. Julián Esteso Sepúlveda
Vocales: D. José Antonio Díaz-Hellín M. del Rey
" D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero
" D.^a Rosa Elena Alcañiz Muñoz-Quirós
" D. Fernando Violero Parreño

COMISION MUNICIPAL INFORMATIVA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Presidente: D. Pedro Muñoz López
Vocales: D. José Antonio Díaz-Hellín M. del Rey
" D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero
" D.^a Criptana Casarrubios Plaza
" D.^a María Dolores Moragón Sánchez



NUEVA CORPORACION MUNICIPAL

DELEGACIÓN ESPECIAL DE HACIENDA	- D. ^a María del Pilar Fernández Manzanares
DELEGACIÓN ESPECIAL DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	- D. Miguel Angel Agüero Cabañero
DELEGACIÓN ESPECIAL DE POLICIA, TRAFICO Y PROTECCION CIVIL	- D. Miguel Angel Agüero Cabañero
DELEGACIÓN ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE, ESCOMBRERAS AGUAS POTABLES Y RESIDUALES	- D. Antonio-José Lucas-Torres L.-Casero
DELEGACIÓN ESPECIAL DE FESTEJOS	- D. ^a María Teresa Arteaga París
DELEGACIÓN ESPECIAL DE AGRICULTURA Y CAMINOS	- D. ^a María del Pilar Fernández Manzanares
DELEGACIÓN ESPECIAL DE JUVENTUD	- D. ^a Alicia Pérez-Bustos Manjavacas
DELEGACIÓN ESPECIAL DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y TERCERA EDAD	- D. Pedro Muñoz López
DELEGACIÓN ESPECIAL DE DEPORTES	- D. ^a Alicia Pérez-Bustos Manjavacas
DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA MUJER	- D. ^a María Teresa Arteaga París
DELEGACIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	- D. Antonio-José Lucas-Torres L.-Casero
DELEGACIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN, ESCUELAS MUNICIPALES DE MUSICA, DANZA Y PINTURA, TURISMO Y PATRIMONIO	- D. Julián Esteso Sepúlveda
DELEGACIÓN ESPECIAL DE CULTURA Y ASOCIACIONES	- D. José Antonio Díaz-Hellín Martínez del Rey
DELEGACIÓN ESPECIAL DE OBRAS, URBANISMO, ALUMBRADO Y SERVICIOS MUNICIPALES	- D. Miguel Angel Agüero Cabañero
DELEGACIÓN ESPECIAL DE CONSUMO	- D. Julián Esteso Sepúlveda
DELEGACIÓN ESPECIAL DEL CEMENTERIO	- D. Antonio-José Lucas-Torres L.-Casero

El contenido y alcance de las citadas delegaciones será el especificado en el Reglamento Orgánico Municipal, y en cuanto a las Delegaciones de Festejos, Juventud, Mujer y Deportes las especificadas en el artículo 43.4 del R.O.E.

GRUPOS POLITICOS DE LA CORPORACION

GRUPO SOCIALISTA: Estará integrado por los siguientes Concejales:

PORTAVOZ: D. Juan José Fuentes Ballesteros

MIEMBROS: D.^a Rosa Elena Alcañiz Muñoz-Quirós

D. Antonio Alcañiz de la Guía, que actuará como portavoz suplente

D.^a Criptana Casarrubios Plaza

D. Fernando Violero Parreño

D.^a Carmen Teresa Olmedo Pedroche

D. Joaquín Cruz Rubio

D.^a María Dolores Moragón Sánchez

GRUPO POPULAR: Estará integrado por los siguientes Concejales:

PORTAVOZ: D.^a María del Pilar Fernández Manzanares, quien la compartirá con los restantes miembros de su grupo.

MIEMBROS: D. Santiago Lucas-Torres López-Casero

D. José Antonio Díaz-Hellín Martínez del Rey

D. Julián Esteso Sepúlveda

D. Antonio-José Lucas-Torres López-Casero

D.^a Alicia Pérez-Bustos Manjavacas

D. Pedro Muñoz López

D. Miguel Angel Agüero Cabañero

D.^a María Teresa Arteaga París



ABRIENDO PUERTAS

En varias ocasiones, en la década de los 90, colaboré muy gustosamente en la comisión que cada año se constituye en la Casa de Cultura para la elaboración del programa de feria y fiestas. Y lo hice porque así me lo pidió quien por entonces era Concejal de Cultura, Fernando García-Casarrubios. Es evidente que ambas partes no miraron para nada el color político, circunstancia que es muy de agradecer y de alabar, y aprovecho para hacerlo desde aquí.

La Cultura, en efecto, no debería tener ideologías ni matices políticos de uno u otro signo. La cultura brota de la gente y es para toda la gente, y creo que la misión más esencial de quien está al frente de esta Concejalía en cada momento es tratar de canalizar este torrente inagotable, para que sus aguas discurran serenas y puedan llegar al mayor número posible de personas de nuestro pueblo, y por qué no, de fuera también, de un modo racional, asequible, equilibrado y ecuaníme.

Quizás la principal novedad de este año, por lo que a este programa se refiere, es la incorporación de autores jóvenes en la página del Santísimo Cristo de Villajos y en los poemas dedicados a las damas, así como la aparición en escena de interesantes escritos de diversas asociaciones que, por supuesto, tendrán su continuidad y pasarán el testigo a otras en los próximos años.

Decía el literato y filósofo indio *Rabindranath Tagore* que “*si cierras la puerta a todos los errores, dejarás fuera la verdad*”. Abramos, pues, de par en par las puertas para que la CULTURA con mayúsculas sea de todos y para todos.

Desde estas páginas, y siendo fiel al talante abierto de toda la Corporación y del Equipo de Gobierno, me pongo a la entera disposición de todos mis paisanos, sobre todo en lo que se refiere a “Cultura y Asociaciones”.

Espero que el programa y la feria sea del agrado de todos, o al menos de una inmensa mayoría, a pesar de que se ha contado con menos tiempo que en otras ocasiones.



**José Antonio Díaz-Hellín
Martínez del Rey**
Concejal de Cultura y Asociaciones



VIVIR LAS FIESTAS



DESFILE DE CARNAVAL

Hace ya casi diez años que comenzó mi andadura en el mundo de las peñas, y la verdad es que explicar esta etapa de mi vida sería muy complicado si omitimos la parte que se relaciona con la pertenencia a una peña.

Era un adolescente como cualquier otro, con las inquietudes normales de la edad y con muchas ganas de diversión. Un día, por medio de la hermana de un amigo, me llegó la propuesta de entrar a formar parte de la peña "El Burleta", que estaba buscando chicos jóvenes para complementar la carroza de ese año, así que movido por los impulsos normales de la edad, unos irrefrenables deseos de hacer cosas nuevas, y lo más importante porque era gratis ese año, me embarqué en lo que sería una aventura de un año de duración, pero que según fueron transcurriendo los acontecimientos se alargó en el tiempo.

Verdaderamente, formar parte de una peña no dista en exceso de estar dentro de cualquier otra asociación, en el sentido que conoces gente nueva, tienes nuevas preocupaciones y es una manera sana y constructiva de ocupar tu tiempo libre.

Ciertamente, la pertenencia a una peña supone algo más que pagar simplemente las cuotas, puesto que cambia de manera muy significativa la visión que se tiene de las fiestas en general. Un ejemplo muy claro de esto se muestra en carnaval: lo que antes para mí suponía una fiesta de un par de días, ahora se ha convertido en un evento que preparo durante cuatro meses en los que saboreo todo el jugo que emana de formar parte de un grupo; la responsabilidad de una tarea, la diversión, la convivencia... todo esto me hace ser partícipe de un velero común en el que todos remamos para llegar a un mismo puerto, nada más y nada menos que hacer más grandes las fiestas de mi pueblo. Algo similar ocurre en la feria, porque a la diversión que ya lleva implícita esta fiesta se le suman todos los actos que organizan las propias peñas (dianas, comidas, etc...)

Por tanto, con esta líneas no quisiera nada más que animar a los miembros de las peñas a que sigan marchando hacia adelante, que intenten superar las adversidades que existen en cualquier grupo, y que sobre todo tengan en cuenta que la labor que realizamos es muy importante para el desarrollo cultural de nuestro pueblo.

Queda en mi recuerdo la añoranza de las peñas que ya no siguen con nosotros y que dedicaron tanto esfuerzo para conseguir todo aquello que ahora disfrutamos, y por supuesto en mi mente está la cantidad de gente joven que se moviliza actualmente por medio de las peñas, puesto que las fiestas de nuestro pueblo cada vez están más teñidas de juventud.

Sólo me queda desear que las próximas fiestas sean para todos motivo de convivencia, alegría y diversión.

PEÑA EL BURLETA

El Teatro en Campo de Criptana



Actuación en el Teatro Cervantes

"una ilusión para todos"

Hablar de teatro local en Campo de Criptana es hablar de amistad, trabajo, afición, compromiso y mucha valentía. Tenemos varios grupos que, año tras año, nos dejan muestra de su saber hacer y lo más importante, -el público-, la mejor baza para nuestro teatro local, comprometido y participando de manera preferente en nuestras obras. "No podemos hablar de teatro en Criptana, sin hacer alusión importante y de forma directa a nuestro público, interviniendo como herramienta general en todas y cada una de nuestras apuestas teatrales".

Después de esta introducción, y aprovechando la ocasión privilegiada que me ofrecen para plasmar mi opinión (opinión personal), quiero abordar algunos puntos que hace tiempo vengo meditando:

¿Dónde está el teatro infantil en los colegios de Campo de Criptana?, ¿Dónde está el teatro en los institutos, parte fundamental para la formación de un adolescente? Tendremos (y digo tendremos, porque a todos nos toca una parte) que ponernos manos a la obra, para que al igual que disfrutamos ver a un niño o a un adolescente practicar un deporte o cualquier otra actividad, debemos disfrutar viéndolos practicar teatro.

Sobre todo hablo de adolescentes, para acercarlos al mundo de la escena con dos finalidades principales: rescatar el valor de los textos dramáticos como lenguaje literario y mostrar de una forma amena y práctica, los distintos registros que pone en marcha el sistema teatral. Incentivamos su interés por la lectura de este género (¿quién lee teatro hoy en día?) y se preparan para una comprensión más profunda de dichos textos. Provocamos su interés como espec-

tadores de teatro y los dotamos de un mayor aprovechamiento cuando asistan a representaciones de este tipo. Despertamos su imaginación, tanto literaria, como visual. Potenciamos su sentido crítico, desde la objetividad y la educación.

¿En qué programa de instituto hoy, existe un equilibrio real entre la atención dedicada a la prosa, a la poesía y al texto teatral? ¿Cuántas clases dedica el calendario escolar a analizar las características discursivas de este género?

Dejando a un lado la ilusión por el teatro de base en Criptana, preguntó también por el calendario anual de teatro en nuestro pueblo, tanto teatro local, como regional, incluso profesional, que en mi modesta opinión debería de editarse año tras año.

Aprovecho también para recordar nuestra semana cervantina, privilegiada ocasión que tenemos para recordar o representar textos y obras de Cervantes, que en el fondo es lo que debiera importar, junto a la historia de nuestra localidad, frente a tantos premios y nombramientos enmarcados para la posteridad y que uno no sabe dónde ponerlos.

Todo esto es muy fácil de escribir, pero la realidad es otra, aunque "hablando de teatro y de Campo de Criptana, sé que no hay nada imposible".

No me queda más que desearles de corazón a todos los vecinos de esta localidad, que pasen unas fiestas agradables y llenas de alegría y diversión, en definitiva que sean muy felices.

José Díaz-Ropero



AYUDA EN ACCION, es una organización española, libre e independiente que tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de los niños, las familias y las comunidades de las zonas más pobres del mundo, a través de proyectos a medio y largo plazo de desarrollo integral.

AYUDA EN ACCION cuenta en estos momentos con otras organizaciones hermanas en siete países de la Comunidad Europea, con los que ha formado la "ACTION AIDS ALIANCE" ("Alianza Ayuda en Acción").

Nuestra legitimidad social e independencia política y económica, la tenemos gracias a más de 165,000 socios (1.600.000 en toda Europa) que gracias al apadrinamiento de niños, nos apoyan y respaldan para poder trabajar en proyectos para combatir las causas que han generado esa pobreza, que al ser complejas necesitan una orientación estratégica, es decir si a un niño le das un pez, come un día, pero si le enseñas a pescar puede ser autosuficiente para siempre.

En España funcionan en este momento unos 90 grupos de voluntariado repartidos por toda la nación, el nuestro es uno de los más antiguos y fue fundado en 1.990 por varios CRIPTANENSES. Nuestro trabajo se centra en cuatro áreas concretas:

1.º SENSIBILIZACION: Sobre los graves problemas de miseria e injusticia social que existen en el mundo, así como denunciar LA EXPLOTACION LABORAL INFANTIL, LA DEUDA EXTERNA, LA DISCRIMINACION POR SER MUJER, etc...

2.º DIFUSION: a los medios de comunicación y público en general del trabajo que realiza AYUDA EN ACCION tanto en España como en Hispano-América, Africa y Asia.

3.º RECAUDACION: a través de actividades originales aumentamos los canales de la solidaridad: "Concentración motera Corazón de la Mancha", lectura del Quijote en la Plaza Mayor, conciertos de Rock, Senderismo nocturno con antorchas, concursos de Karaoke, charlas, etc...



GRUPO DE JOVENES VOLUNTARIOS

4.º MEJORA DE NUESTRA PROPIA SOCIEDAD a través de actividades que nos ponen a los del Norte en contacto con los del Sur, a grandes con pequeños, a hombres con mujeres. También Ayuda en Acción supone una opción para personas que tienen una inquietud por involucrarse más y entrar en un voluntariado dinámico como el nuestro.

En esta ventana que se nos abre en nuestro querido pueblo de Campo de Criptana, queremos agradecer a tantos hombres y mujeres que nos han ayudado a crecer, con su aportación como voluntarios o participando en alguna de las más de 120 actividades que hemos realizado en estos años, también queremos agradecer a las organizaciones de todo tipo con las que hemos trabajado.

En este momento necesitamos nuevos voluntarios, ya que hay actividades como la concentración motera, que hemos tenido que dejar de hacer por no contar con los recursos humanos suficientes. Si deseas informarte sobre AYUDA EN ACCION lo puedes hacer en estos teléfonos:

926 56 03 98 - 926 56 23 42.

Y ya para terminar queremos transmitir un mensaje de Esperanza en el futuro, no nos resignemos y luchemos por conseguir un mundo más justo.

Pedro Pablo Alberca Suárez
Coordinador Grupo de Voluntarios

"Cada vez me sorprende menos que las personas malas hagan cosas malas. lo que me indigna es la pasividad de mucha "gente buena" ante algunas injusticias sociales.

Martin Luther King

*"SOÑABA...que la vida era alegría...
¡DESPERTÉ! y comprendí que la vida era SERVICIO
¡SERVI! Y LA VIDA ME DIO ALEGRÍA.*

MADRE Teresa de Calcuta

Descubre la cara



de la solidaridad apadrina ahora

**A través del apadrinamiento luchamos
contra la pobreza.**

**El apadrinamiento garantiza el desarrollo de los
niños, las familias y el de toda la comunidad.**

Ahora, puedes hacer más...

Si deseas recibir información del apadrinamiento, del trabajo que realizamos y conocer la cara de la solidaridad, rellena con tus datos el cupón e introdúcelo en la urna. También puedes enviarlo a Ayuda en Acción, Infantas, 38. 28004 Madrid. 902 402 404 o por fax: 91 5328402

Nombre _____
Apellidos _____
Dirección _____
Población _____
C.P. _____ Provincia _____
Tfno: _____ e-mail _____

Este cupón es válido hasta el 31 de octubre de 2003. No se permite el uso de este cupón para fines distintos a los que se indican. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



EL P. VALENTÍN ARTEAGA

Superior General de la Orden Teatina

¿Qué tiene Criptana? ¿De qué clase de barro están hechos los nativos de este pueblo? He aquí algo aún sin develar. Siempre se ha dicho que debajo de cualquiera de sus tejas, si las levantas, aparece un artista. Pero, ¿y las madres...? Las madres son las verdaderas engendradoras de estos hijos de Criptana. Si, ellas son las intermediarias entre Dios y los hijos, que cuando pasan los años y a fuerza de esa educación sana, a base de machaconería, hacen aparecer esos hombres tan especiales, de los cuales podemos presumir en Campo de Criptana. Serían muchos de los que se podría hablar, pero hoy nuestro personaje es nada menos que un hijo predilecto de nuestro pueblo, D. Valentín Arteaga Sánchez-Guijaldó.

Bien, Valentín, empecemos pues, con esta entrevista que nuestro nuevo concejal de cultura, D. José Antonio Díaz-Hellín, me ha encomendado realizar. Esta entrevista para mí es de suma importancia por tratarse de una persona de tan alta categoría, tanto en el campo religioso como en el mundo de las letras.

Ello me lleva por un lado a tener un poco de miedo a la hora de encauzarla y por otro a la satisfacción que para mí supone hacerla, puesto que son muchísimos los años de amistad y cariño que nos unen. Por ello, debo confesar que es para mí un don el que por medio de estas líneas podamos hacer llegar a todos los criptanenses tu figura como hijo predilecto que eres desde el 21 de marzo de este mismo año, cuando en un hermoso acto fuiste nombrado, reconociendo de esta forma tu persona tan querida en nuestro pueblo. Pero realmente, tú, Valentín, eres más bien un ciudadano del mundo, que sabemos muy bien estás entregado en cuerpo y alma a desarrollar tu magisterio desde los diferentes cargos que has ostentado dentro de la Orden de los Teatinos. Sería muy largo plasmar toda tu trayectoria en el poco espacio de que disponemos. Así que pasemos directamente a conversar sobre lo que realmente interesa en este momento.

El titular de este escrito habla por sí solo, "D. Valentín Arteaga nuevo Superior General de la Orden Teatina". Debemos aclarar bien este nombramiento y hay que decir que desde el día 16 del pasado mes de Junio Valentín es el responsable de los Teatinos de todo el mundo. Esto es muy importante y, como dije al principio, podemos presumir de que Criptana tiene en el mundo religioso la figura más importante de su historia: o sea que de nuevo aparece otro personaje de nuestro pueblo que destaca y hará que se hable de, nuestro Campo de Criptana prácticamente en todo el mundo.

Me gustaría en primer lugar que, a grandes pinceladas, explicaras cómo se ha desarrollado tu vida desde aquel día 9 de Marzo de 1963 cuando en Roma fuiste ordenado sacerdote.

Te diré, mi querido amigo Paco, que ha sido un ir y venir sencilla y humildemente de acá para allá. Con agradecimiento, con mucho asombro. Un gozoso viaje de servicio en servicio. Siempre llevado de la mano de Dios. En cada tramo de este peregrinar -Roma, Mallorca, Menorca, Torrejón de Ardoz, Madrid, Tomelloso...- la Providencia del Señor ha sido excesivamente generosa conmigo.



Creo que te conozco muy bien y aparte de eso he leído muchos de tus trabajos como escritor. Leyendo uno de tus libros titulado "Los peldaños de la Luz" se descubre, o al menos así me lo parece, a un Valentín lleno de una gran belleza interna, de humildad, de bondad. A lo largo de estos cuarenta años de tu sacerdocio hemos visto cómo algunos han abandonado la vocación. ¿Qué es realmente más importante para un sacerdote comprometido de verdad: la fe o la humildad?

Mira, si algo tengo profundamente claro es esto: que lo más importante para todo ser humano es la fe. No le puede suceder a uno algo más trascendental que la fe. Se trata de la gracia más sublime que puede recibir un hombre. No hay hombre completo sin fe. Es Dios mismo iluminándonos por dentro. La humanidad se muere de ganas de Dios. El hombre llegará a ser plenamente hombre cuando descubra a Dios en lo íntimo de sí. Humanizar es hacer posible el encuentro con Dios.

Bueno, Valentín, el motivo más especial de esta entrevista es, como ya hemos dicho antes, el hecho de haber sido nombrado Superior de la Orden Teatina y en ello vamos a entrar ahora. ¿Dime cómo has llegado a este puesto y que significa para ti?

Cuando se trata de las cosas de Dios no se llega a ningún puesto. No se trata de una subida en el escalafón. Los hermanos te eligen para realizar un servicio. Te piden: Oye, échanos una mano para crecer en fraternidad, y tú dices: Bien, vamos a caminar juntos; vamos a intentar ser fieles al carisma que hemos recibido. Eso es todo.

A partir de ahora, ¿desde donde tendrás que dirigir a la congregación?

Si te refieres al sitio geográfico, será en Roma. Nuestra sede general está en la ciudad de Pedro. La Orden Teatina tiene su Casa General en la Basílica de Sant'Andrea Della Valle en pleno corazón de Roma. Los Teatinos nacimos en las manos del Papa, para la Iglesia.

Supongo que alguien que llega a este puesto al que tú has llegado y en el cual toda una Congregación ha puesto su confianza, deberá estar cargado de ilusiones y nuevos proyectos. Conociéndote como te conozco, seguro estoy que no te faltan. ¿Por dónde piensas empezar, y, si puedes, comenta algunos de tus proyectos más inmediatos?

Los proyectos para un determinado tiempo en una Orden religiosa los señala su Capítulo General. Sus determinaciones suponen un iter de actuación que deben seguir todos sus miembros desde el Superior Mayor al último hermano que acaba de franquear las puertas de la Congregación. Por lo que a mí respecta he comenzado por ponerme a disposición de todos.

Estamos asistiendo, Valentín, a un fenómeno a mi juicio preocupante. La juventud se nos escapa, las celebraciones se surten de personas de mediana-alta edad. ¿Qué está sucediendo, en que se está fallando que no hay forma de atraer a esos jóvenes? ¿Es que son más realistas o es que no se llega a ellos con las formas adecuadas? Porque de lo que no hay duda, es de que los jóvenes están llenos de una gran nobleza. ¿Qué opinas de ello y cómo crees que se debía intentar solucionar?

La cuestión que planteas es muy ardua. Hemos de tener en cuenta que la hora de la juventud es siempre una hora punta. Cada nueva generación trae a la historia retos antes no imaginados que exigen respuestas sin estrenar y planteamientos muy radicales. La Iglesia ha de irse apuntando constantemente a cada nueva llamada de Dios. Jesús es por excelencia el Hombre Nuevo. Por ser, que lo es, tan difícil, la hora actual hemos de ver en ella un aldabonazo de la Providencia.



Ahondando de nuevo en tu reciente nombramiento. ¿Me gustaría que explicaras la amplitud que tiene en el mundo la Orden Teatina?

San Cayetano, que fundó en 1524 la Orden Teatina, quiso para la Iglesia una "compañía" de "sacerdotes santos", "sacerdotes reformados", "sacerdotes apostólicos", "sacerdotes pobres que viven en común" -esto nos lo acaba de recordar Su Santidad Juan Pablo II hace unos días- No somos una Orden ni grande ni numerosa. No es nuestro estilo. Estamos sin embargo, presentes hoy por hoy en Italia, España, Holanda, Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos y México.

¿Con qué medios contáis para el mantenimiento de vuestra congregación?

Muy interesante pregunta, que te agradezco, hermano Paco. Los teatinos vivimos de la Providencia de Dios ante todo. Y del trabajo, naturalmente, de cada uno de nosotros. Del trabajo pastoral, de nuestra entrega al evangelio, que tenemos que anunciar gratuitamente. Las constituciones nos prohíben pedir y tener rentas. San Cayetano nos dejó dicho que jamás hemos de olvidar la máxima de Jesús: "Buscad primero el Reino de Dios y todo lo demás se os dará por añadidura".

¿Cual es la duración de tu nombramiento?

Seis años. Cada sexenio la Orden celebra Capitulo General y elige a un nuevo Preposito y sus cuatro Consultores.

Como antes nos has dicho, estarás alejado de tu pueblo y de sus gentes al menos seis años. Cuando estés allá en Roma, en la Basílica de Sant'Andrea della Valle y pase por tu cabeza Criptana, ¿qué recuerdos te producirán más nostalgia?

Uno recuerda durante toda la vida su niñez, que es el primer paisaje del corazón o su claridad inicial. Tú bien sabes que yo ya tuve el privilegio de residir en Roma durante cinco años como estudiante. De Criptana recordé siempre su luz, su cal, la anchura de su extensión. Lo he dicho cantidad de veces: desde el sitio de los molinos se ve el universo. Nuestro pueblo me ha marcado poderosamente.

Cuando en esas contadas veces que vienes al pueblo, en algunos casos sólo para unas horas, ¿Cómo las ocupas, en qué momentos te sientes más feliz?

Lo primero que hago siempre, cuando regreso al pueblo, es sentirme del pueblo y entrar en mí. Me reconcilio con mis límites, con lo que soy de verdad: un deudor de la vida, de los míos. Luego me doy una vuelta por las calles, algo que emociona y conmueve mucho. A la noche me reúno con dos o tres amigos del alma y nos tomamos juntos unos vinos con sifón en cualquier sitio tranquilo y hablamos de lo divino y de lo humano. El día en que faltéis esos dos o tres amigos sentiré una tremenda oscuridad en el corazón.



Interminable sería esta entrevista si tuviéramos que escribir todo lo que debería contarse sobre tu persona, pero el espacio es limitado y debemos terminar a sabiendas de que son muchas las cosas interesantes que nos dejamos en el tintero.

Pero no me resisto a hacer una mención especial de la persona, autora de verdad de cuanto tú eres, Valentín, en el mundo de las letras, seguidor de Cristo a ultranza, con una vocación de las que, como el oro, no por el lujo sino por la pureza del metal nunca pierden su nobleza ni su brillo, lleno de humildad, gran amante de su Campo de Criptana y de sus gentes sea cual sea su condición. Me estoy refiriendo a la mujer que te trajo al mundo, tu madre, Angela Sánchez-Guijaldo, conocida y apreciada por todas las gentes de nuestro pueblo y, cómo no, muy especialmente por esos buenos vecinos y vecinas que son los que realmente dan carisma al barrio de Santa Ana que te vio nacer un 25 de Enero de 1936.

Enhorabuena Valentín, por ese nombramiento, por ser como eres, por ser de nuestro pueblo, por ser un gran poeta y escritor, por esa labor que llevas realizando a lo largo de toda tu vida, y, lo más importante, por ser sacerdote y siervo de Dios lleno de gran pureza que tanta falta hacen en el mundo de hoy.

Te deseo de todo corazón que tengas suerte en los años venideros para que puedas realizar todos tus proyectos y tus ilusiones que siempre, estoy seguro, irán encaminados a hacer el bien a los demás allá donde te encuentres.

Entrevista realizada por Paco Torres.



Fueros de la Villa de Campo de Criptana

La mayoría de los criptanenses desconocen la existencia de unos "FUEROS" concedidos a la Villa de Campo de Criptana con casi setecientos años de antigüedad y muchos son los que les gustaría conocerlos.

Creemos que para darlos a conocer es un buen momento la celebración de las Ferias y Fiestas de nuestra villa y por ello nos proponemos presentar aunque sólo sea el menos extenso y más antiguo de los pergaminos conocidos, dejando los demás para una publicación monográfica posterior.

Nos limitamos a dar una reseña histórica del momento en que se concede, tratando de explicar, dentro de la brevedad impuesta, la situación y el porqué de su concesión, siguiendo con una referencia paleográfica del documento y la transcripción del mismo.

Los FUEROS son ciertos privilegios y exenciones que los reyes, o por su delegación las Ordenes Militares acogidas a la realeza, concedían a algunas ciudades, villas o pueblos como recompensa a servicios prestados o, como en este caso, para asentar de forma estable a los repobladores en los lugares reconquistados a los musulmanes, siglos XI al XIV. Se generalizan con la reconquista peninsular y se unifican legislativamente bajo los Reyes Católicos en el siglo XV.

RESEÑA HISTÓRICA

En el Archivo Municipal se conservan desde antiguo siete pergaminos de cuero que corresponden a diferentes cartas-privilegio concedidas, por distintos maestros de la Orden de Caballería de Santiago al concejo de Campo de Criptana, otorgándoles mercedes y derechos sobre peticiones que hacían para beneficiar la repoblación, la seguridad y buena convivencia entre los habitantes y nuevos pobladores de estos lugares.

A través de ellos podemos ver cuáles eran las principales preocupaciones de nuestros paisanos en esos momentos de la repoblación. Estas preocupaciones eran de tipo institucional y jurisdiccional por motivos derivados de los derechos y deberes que a los nuevos repobladores les correspondían sobre asentamientos, representación, alcabalas, delimitación de términos etc, y derivados fundamentalmente de la situación geográfica de la villa de Campo de Criptana ya que correspondía a la estructura típica de repoblación de ciudad frontera, al principio con los musulmanes y posteriormente al avanzar la reconquista con las Órdenes Militares de San Juan y de Calatrava con las que limitaba.

Este documento señalado en su portada como N.º 1, corresponde a una carta abierta mandada escribir por el maestro de la Orden de la Caballería de Santiago don Fernando Osórez. Está fechada en Ocaña el 21 de agosto era de 1.409, confirmando otras cartas-privilegio anteriores otorgadas y confirmadas por otros maestros de la Orden. Equivale a la misma fecha del año 1371 por el ajuste era-año (1).

La referencia más antigua del documento coincide con el reinado de Alfonso XI y su contenido es una concesión mediante una carta-privilegio de don Vasco Rodríguez (2) otorgando a los vecinos de Campo de Criptana el privilegio de: no pagar portazgo (3) en todos los lugares de la Orden de Santiago; asimismo ordena a los que por ley tuviesen el derecho de cobrarlos que se abstengan de hacerlo porque si lo hicieren serían penalizados. Está fechada el 21 de agosto de 1328.

Esta carta es confirmada posteriormente en Campo de Criptana el 27 de noviembre del año 1338 por el maestro don Alfonso Mendes (4) y más tarde el Infante de Castilla don Fadrique (5) vuelve a confirmar estos privilegios bajo el reinado de Pedro I. Finalmente volverían a ser reafirmados por el maestro don Fernando Osórez (6) que es el que firma el documento de vigencia y confirmación en Ocaña, bajo el reinado de Enrique II de Castilla.



El contexto histórico en el que hay que considerar el documento corresponde al momento en el que la Orden de Caballería de Santiago empieza a ocupar y repoblar esta zona, que suele fijarse en torno al año 1223, concediéndoles a los lugares ya poblados privilegios y exenciones; estas mercedes concedidas tienen su base en el fuero de Uclés, pero, no se contienen en un escrito todos los privilegios posibles, sino que se van haciendo por partes (fueros) conforme lo demandan los concejos.

Es importante considerar que en estas fechas existen en nuestra zona diferentes poblaciones a las que se menciona en otros documentos anteriores del Archivo Histórico Nacional (7) siendo destacable señalar cómo se consideraban poblaciones diferentes: El Campo, Villajos, Criptana, Posadas Viejas, Tirez y otras como: Villargordo, Pedro Muñoz, Palomares y San Martín, todos ellos pertenecientes a la encomienda de Campo de Criptana a finales del siglo XV (8).



TORILES SANTUARIO STMO. CRISTO DE VILLAJOS

Posteriormente con las epidemias y malas cosechas de los siglos XIII-XIV terminan desapareciendo casi todas; Pedro Muñoz no se volvería a repoblar hasta el siglo XVI. El beneficiario de esa diáspora fue El Campo, que a partir del siglo XIII empieza aparecer en los documentos como Campo de Criptana.

En el año 1237 se realiza el repartimiento de estas tierras entre las Ordenes Militares que las han de ocupar, así como las zonas de reconquista que ocuparían cada una de ellas: San Juan de Jerusalén, Santiago y Calatrava (9).

Por otros documentos sabemos que en 1326 Campo de Criptana era ya villa independiente con concejo propio: este mismo año la visita, como freira, doña Violante hija del rey de Castilla Sancho III y esposa del maestre de Santiago don Fernando Rodríguez de Castro.

Campo de Criptana y Villajos reciben fuero en 1328 y es a partir de esta fecha cuando se suceden las concesiones de las cartas privilegio que, como ésta, son peticiones muy concretas para establecer mejoras y derechos en la vida cotidiana de los repobladores; estas concesiones de derechos procuraban que fuesen semejantes a las concedidas a otras poblaciones de condiciones similares.

Es destacable que Campo de Criptana poseía en la fecha del documento, 1328, una administración propia de los pueblos de reconquista, es decir, un concejo en el que intervienen en igualdad los vecinos, "hombres bonos" para administrar leyes locales como el control sobre: pesas y medidas, los precios, las tasas sobre artículos de necesidad, la fijación de multas y sanciones para los infractores, etc. El concejo nombraba anualmente un juez, posteriormente se le llamaría alcalde, y varios jurados concejiles o veedores, posteriormente llamados concejales, a cuyo cargo estaba la administración civil y criminal; eran nombrados por sorteo entre los representantes de los distintos barrios.

Otras cartas-privilegio escritas posteriormente añaden a Campo de Criptana mayores privilegios y mercedes a éste inicial, pero por su extensión y variedad necesitan una publicación monográfica exclusiva sin las limitaciones de la brevedad. Las transcripciones ya están hechas, su publicación la desconocemos.

En 1351 el Infante don Fadrique crea, a petición de los concejos de pueblos situados entre el Gigüela y el Guadiana, "el Común de La Mancha"; con ello se pretendía unificar criterios entre las distintas villas y aldeas para el reparto más equitativo de los impuestos y un mejor aprovechamiento de la administración (10).

Por último, comentar que en la contraportada del pergamino aparece escrito: "VIREI FREIJO", pero, no hemos encontrado nada con lo que poder relacionar este dato del pergamino.

PERGAMINO N.º 1 DEL A.H.M.C.C.



NOTAS:

- (1) En la reunión de las Cortes en Segovia el año 1421 se cambió el calendario romano (era) por el cristiano (año), teniéndose que retrasar todos los documentos anteriores en treinta y cho años para ajustarlos al calendario actual.
- (2) Fue maestré de la Orden de Santiago entre los años 1327 y 1338.
- (3) El derecho de portazgo es un impuesto indirecto, de época medieval, que se cobraba a los forasteros en las puertas de entrada a las poblaciones o en los mercados, gravaba la circulación de mercancías para su venta o cambio.
- (4) En otros documentos aparece como Alfonso Meléndez. Fue maestro de la Orden entre los años 1338 y 1342.
- (5) Don Fadrique fue maestro de la Orden entre 1342-1358.
- (6) Fue maestro de la Orden entre 1371-1383.
- (7) La más antigua referencia conocida sobre Criptana corresponde al investigador Schulten que cita a esta población como fortaleza menor y parte de la dote que el rey moro de Sevilla Al Mutamid concede a su hija Zaida para desposarse con Alfonso VI (1085). Otra cita sobre su existencia corresponde al profesor Deogracias Estavillo que escribe que en el castillo de Criptana se refugió el rey moro de Denia después de la batalla de Consuegra donde muere el hijo del Cid Campeador, Diego, en 1097; sin embargo no hemos encontrado documentos originales sobre ambas afirmaciones. Si existe en el Archivo Histórico Nacional un pergamino de donación fechado en 1162, escrito en latín romanceado en el que se ceden las villas de Quero, Villajos, Tírez y Criptana a los hospitalarios de San Juan, "...quatuor villas estas Chitrana, Villa Allios, Kero, Atarez cum ómnibus pertinentis suis..." En el año 1224 el Papa Honorio III confirma estas villas para la Orden de Santiago. En el diccionario de Madoz se afirma que el despoblado del Villaigordo se agrega a El Campo en el siglo XIII.
- (8) Porras Arboleda, Pedro: Los señoríos de la Orden de Santiago en su provincia de Castilla durante el siglo XV. Universidad Complutense de Madrid. 1982.
- (9) Este repartimiento entre las Ordenes Militares de San Juan, Santiago y Calatrava se realiza en el paraje denominado de El Pico en el extremo occidental de la sierra de Criptana, estableciéndose como límites para la Orden de Santiago, en su avance hacia el sur, la Cabeza de Lillo al norte, el Pico de Criptana y Peñarroya al centro y Ruidera al sur; los territorios orientales quedarían para la Orden de San Juan y desde Arenas hacia el Sur serían para la Orden de Calatrava.
- (10) Las villas y pueblos que integraron la petición del común fueron: El Campo de Criptana, Villajos, Pedro Muñoz, El Toboso, Miguel Esteban, La Puebla de Almoradiel, Quintanar, Villanueva, Villamayor, Guzques, Hinojoso, La Mota, Manjavacas y Santa María de los Llanos.

EL PERGAMINO N.º 1

Aparece este documento escrito en un pergamino de cuero de treinta centímetros de ancho por veinticinco de alto. Por la falta de otras huellas y la rigidez de los dobleces parece que siempre estuvo doblado por la mitad en horizontal y con tres pliegues verticales protegiendo la escritura. Tiene otro doblez en la parte inferior horizontal, infra líneas, en el que aparecen cuatro perforaciones dobles en forma de rombo que corresponden con los agujeros para pasar la cinta que sujetaría el sello de la Orden de Santiago. Le falta el sello.

A consecuencia del paso del tiempo y las poco idóneas condiciones de conservación, el pergamino está bastante rígido y descolorido con evidentes riesgos de mayores deterioros. Se puede ver y leer su grafía aunque con alguna dificultad.

Tiene enumeradas las líneas 1 al 25 en el margen izquierdo; por el tipo de tinta se aprecia que están escritas con posterioridad al documento. Presenta rotos con falta de material en los dobleces de las líneas 14, 17, 24 y 25.

En su cara de presentación, cuando está plegado, tiene escrito "pergamino n.º 1, fecha 21-8-1371, y en la posterior aparece escrito: "VIREI FREIJO".

El documento está escrito en letra cursiva gótica propia de los documentos oficiales cortesanos desde mediados del siglo XIII. La letra de este documento tiene tendencia a las letras caligráficas, es menuda y está bastante borrosa por el tiempo transcurrido desde su escritura y las malas condiciones de conservación.

En la transcripción paleográfica de este documento mantenemos la grafía original por considerar que es la mejor forma de mantener la fidelidad del documento.



1. Sepan quantos esta carta vieren commo nos don fernando osoris por la gracia de dios maestre de la orden de la cavalleria de santiago vimos carta del maestre don fadrique nuestro/
2. antecesor que dios perdone escrita en pergamino e sellado con su sello de çera colgado que desia en esta guisa Sepan quantos esta carta vieren commo nos don fadrique por/
3. la gracia de dios maestre de la orden de la cavalleria de santiago vimos carta del maestre don alfonso mendes nuestro tio e nuestro antecesor que dios perdone que dise en esta/
4. guisa Sepan quantos esta carta vieren commo nos don alfonso mendes por la gracia de dios maestre de la orden de la cavalleria de santiago vimos carta de don vasco rodriguez/
5. nuestro antecesor que dise en esta guisa Sepan quantos esta carta vieren commo nos don vasco rodriguez por la gracia de dios maestre de la orden de la cavalleria de santiago/
6. por faser bien e merçed al conceio e a los omnes bonos del campo de criptana nuestros vasallos viendo que es pro e servicio de nuestra orden e poblamiento del lugar mandamos/
7. e tenemos por bien que ninguno de sus vesinos e moradores del dicho lugar que non den portadgo en ninguno de los lugares de nuestra tierra tambien los que agora y moran commo/
8. los que vinieren morar daqui adelante según se contiene en las cartas que ellos tienen de los maestros nuestros antecesores El por esta carta mandamos a cualquier o cuales/
9. quier que ayan de lei e de recabdar los portadgos en la nuestra tierra tambien freyres commo seglares que non pasen contra esta merced que les fasemos ca cualquier/
10. que lo fesiese pesar nos ya ende mucho Et si freynre fuese demandar gelo yemos con dios e con orden e seglar al cuerpo e a lo que ouiese nos torna/
11. riamos por Ello Et desto les mandamos dar esta carta sellada con nuestro sello de çera colgado Dada en corral dalmaguer ocho días de febrero era/
12. de mil e trescientos sesenta e seis años Et nos el dicho don alfonso mendes por les faser merced otorgamos gela en todo según que se en ella contiene Et defende/
13. mos firmemente que ningun freynre nin seglar non sea osado de les yr nin de les pasar contra esta merced que les non fasemos ca cualquier que lo fasiese si/
14. freynre fuere demandar gelo yemos con dios e con orden e al seglar al cuer (po) e a lo que ouiese nos tornariamos por ello Et desto les mandamos dar esta/
15. nuestra carta sellada con nuestro sello de çera colgado Dada en el campo de critana viente e siete dias de nouiembre era de mil e trescientos e setenta e seis años/
16. alfonso gonsales Et nos el dicho maestre don fadrique esta firmo bien e mando al conceio de campo confirmandoles la dicha carta del dicho maestre don alfonso mendes e mandamos/
17. que les bala e les sea guardada (con) todo bien e co (mpli) damiente según se en ella contiene Et mandamos e defendemos que (cualquiera que non sea osado) de ley yr nin de les pasar con(tra esta)/
18. merced que les nos fasemos en ninguna manera ca cualquiera que lo fesiere si freynre fuese demandar gelo yemos con dios e con orden e al seglar al cuerpo e a lo que ouie/
19. se nos tornariamos por ello Et otrosy les mandamos dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello de çera colgado Dada en la puebla dalmoradiel ca (torçe)/
20. dias de septiembre era de mil e trescientos e ochenta e ocho años yo Lorenzo alfonso la fis escriuir por mandado del maestre Et nos el sobredicho maestre don fernando osores/
21. por faser bien e merced al conceio e a los omnes bonos del campo de critana nuestros vasallos otorgamos e confirmamos les la dicha carta del dicho maestre don/
22. fadrique e mandamos que les vala e les sea guardada en todo bien e complidamente según se en ella contiene Et defendemos que ninguno sea osado de les yr nin de les/
23. pasar contra esta merçed que les nos fasemos en ninguna manera ca cualquier que lo fesiese si freynre fuese demandar gelo yemos con dios e con orden e al seglar/
24. al cuerpo e a lo que ouiesemos nos tornariamos por ello veinte e un dias de agosto era de cua(trocien) tos e nueve años Yo Juan Fernández la fis escriuir por mandada del/
25. maestre.

Vicente Aparicio Arias
Licenciado en Geografía e Historia



HITOS DEL PASADO

El interés por conocer el pasado, es decir, los fundamentos históricos de nuestro presente, es un fenómeno muy extendido hoy en día en la sociedad en general; basta para comprobar que es así con observar la larga relación de publicaciones que están en el mercado, tanto en forma de libros o de revistas como en diversos tipos de soportes que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación acerca de temas de contenido histórico más o menos especializado.

A escala de nuestra localidad hemos experimentado recientemente cómo un libro sobre imágenes del Campo de Criptana de hace unas décadas, que recoge trabajos del fotógrafo Isidro de las Heras, se ha agotado en pocas semanas, lo que obligará a una reedición del mismo; y es que, a pesar de los pesares, puede proclamarse eso de que "la historia está de moda".

Durante los últimos meses ha sido muy grato constatar el hecho del aumento del grupo humano -integrado por algunos componentes ya ciertamente veteranos- que conforma el Curso de Historia Local de la Universidad Popular con la incorporación de personas de formación universitaria muy jóvenes, en las que sin duda reside no sólo el futuro, sino también el presente, de la investigación sobre la historia criptanense. Las páginas que siguen son una breve reseña de las tareas del curso hace poco finalizado, tareas que han versado sobre algunos capítulos de la historia social, económica y política de nuestro pueblo en los últimos siglos.

Pedro A. Manzaneque nos acerca al complejo mundo de la nobleza a través del título que ha personificado de manera señera a este sector en Campo de Criptana, el Conde de las Cabezuelas. Con la intención de ampliar en el futuro su estudio a todos los que han ostentado el título hasta la actualidad, se ha centrado en los primeros, sobre los que ha obtenido datos muy interesantes, algunos de los cuales se ofrecen aquí.

La nobleza, estamento con raíces en la época medieval, era uno de los sectores privilegiados en el Antiguo Régimen. Entre sus privilegios esta la exención de impuestos. Lo que la daba unidad a aquella destacada minoría social era precisamente su estatuto jurídico, pues teniendo en cuenta otros indicadores aparecen las diferencias entre sus miembros. De cualquier modo, lo que le daba el tono en conjunto era el ser dueña de gran cantidad de bienes, muchos de ellos enormes extensiones de tierras. Al poder económico unía su influencia política y social, todo lo cual siguió manteniendo a pesar del cambio político que supuso el paso del Antiguo Régimen al sistema liberal, que en España se asentó definitivamente a partir de los años treinta del siglo XIX, a mediados del cual era primer contribuyente de la provincia de Ciudad Real el conde de Cabezuelas, que durante la Restauración controló políticamente durante bastantes años el distrito electoral de Alcázar de San Juan.



Carta de concesión del título de Cabezuelas a Don Gregorio Baillo de la Beldad por Carlos II

El 25 de septiembre de 1690 el Rey de España Carlos II concedió dicho título a Don Gregorio Baillo de la Beldad y Cárdenas, señor de las Cabezuelas y del Mayorazgo de los Baillos en La Mancha. Esta familia con casa abierta en Campo de Criptana -sus propiedades no sólo radicaban en este pueblo- ha tenido el título durante tres siglos aproximadamente. Desde 1998 lo detenta un pariente lejano de los condes criptanenses, concretamente Don Jaime Bertrán de Lis y Larrea, marqués de Bondad Real, tratamiento del octavo conde, Don Ramón Baillo y Baillo.

El mayorazgo citado se fundó en torno a 1660 por D. Cristóbal García de la Beldad, un tío del primer conde que fue doctor en Leyes y familiar de la Inquisición. Éste es el que ordenó edificar una capilla en la vieja iglesia parroquial en la que fueron siendo sepultadas las sucesivas generaciones de la familia. El mayorazgo estaba integrado por una larga serie de bienes, entre los cuales estaba el molino de viento "Usia" o Usá.

En aquellos años de la concesión del condado, cercanos al final del siglo XVII, Campo de Criptana tenía unos 900 vecinos (en torno a los 4.000 habitantes, que no eran más entonces por las pérdidas que hacia mediados de los años ochenta había producido una epidemia de tercianas), dedicados fundamentalmente a la agricultura y a la ganadería, que en buena parte estaban en manos de unas pocas familias (Baillo, Castilla, etc.) y del estamento eclesiástico. Por su término municipal, muy extenso ("cuatro leguas de norte a sur y dos de este a oeste") discurrían importantes caminos carreteros que unían Cuenca con Andalucía y Toledo con Valencia. A través de esas vías y otras de menor categoría tenían salida los productos del pueblo: cereales, lana, productos textiles, etc. Como datos curiosos que completan el contexto local hay que citar que unos años antes, en 1669, se había instituido por el Ayuntamiento la fiesta del Cristo de Villajos, y que en 1693 se pintó y doró el retablo de su ermita por el artista toledano Juan Alonso de Paz.

Los cinco primeros condes, que llenan, valga la expresión, el siglo XVIII -sobrepasando incluso sus límites cronológicos-, y en los que se centran estas líneas, incrementaron su patrimonio con el de sus respectivas esposas y fueron redondeando posesiones por territorios de La Mancha y de fuera de esta región. Además de tierras poseyeron gran

cantidad de ganado lanar, caballar y mular; de sus mulietadas procedían buena parte del ganado de labor de los campesinos de la comarca. En el Archivo Histórico Municipal de Campo de Criptana (AHMCC) existen sobre ellos y sus familias abundantes documentos, muchos de ellos referentes a testamentarias y particiones, a través de los cuales pueden conocerse muchos detalles de sus vidas; por ejemplo, los libros inventariados (Historia Sagrada, El pensador cristiano, Manual de Cuaresma, Gritos del Purgatorio, Milagros del Cristo de Zalamea, Meditaciones de San Agustín, etc. etc.) permiten deducir el papel de la religión en sus vidas, de lo que da idea también la especial devoción a San Miguel o el número de religiosos y religiosas que hubo en la familia, de la que no pocos miembros fueron militares: el cargo de coronel o el de capitán del Regimiento de Milicias de Alcázar de San Juan lo tuvo más de un conde y no es raro encontrar en la biblioteca familiar libros sobre Ordenanzas Militares.

Como se ha indicado, el primer conde fue Don Gregorio Baillo de la Beldad y Cárdenas, abogado de los Consejos y Suprema Inquisición, nacido en Campo de Criptana el 18 de julio de 1624 y muerto el 2 de noviembre de 1710. Sus padres fueron el licenciado y familiar de la Inquisición Don Juan Baillo de la Beldad (en realidad Díaz-Carrasco Baillo) y D.^a Ana de Cárdenas Espinosa, que vivían en la calle que lleva este nombre. Este primer conde cuando recibió el título era miembro del Consejo de Hacienda en su Sala de Oidores. Como se ve, el padre de Don Gregorio había jugado con los apellidos a su antojo. La esposa del primer conde fue D.^a M.^a Francisca de Gijón Salcedo y Cervantes, con la que tuvo dos hijos, Gregorio Félix y M.^a Francisca.

El segundo conde, Don Gregorio Félix Baillo de la Beldad Gijón y Salcedo, también natural de Campo de Criptana, nació el 23 de abril de 1649 y murió el 7 de julio de 1713. Se casó en primeras nupcias con D.^a Angela de Torres-Pacheco y Cárdenas, matrimonio del que nacieron tres hijos: Francisco Antonio, que heredaría el condado, Juan Enrique y M.^a Josefa. De segundas desposó con D.^a M.^a de Solís Magaña y Pacheco, proveniente de Guadalajara, y fueron siete los hijos tenidos con ella; uno de ellos fue Don Gregorio Francisco, casado con D.^a Josefa Morales (entre los hijos de este matrimonio estuvo D.^a Mariana, que con su

hijo fue asesinada en el motín popular que estalló en este pueblo el 29 de junio de 1808), y otro Don Manuel Francisco, del hábito de Santiago, que llegó a ser párroco de nuestra villa.

Los testamentos de estas personas evidencian las costumbres que tenían a la hora de acercarse la muerte. Entre los mandatos de Don Gregorio Félix (testó cinco días antes de su muerte) se encuentran los siguientes; asistencia a su misa de entierro de doce religiosos franciscanos y seis trinitarios de Alcázar de San Juan, a los que se daría la limosna correspondiente; celebración de 500 misas por su eterno descanso, y entregar a los pobres tres fanegas de trigo en pan más otras tres al acabar el novenario que por él se habría de oficiar, con el ruego de que pidieran a Dios por su alma.

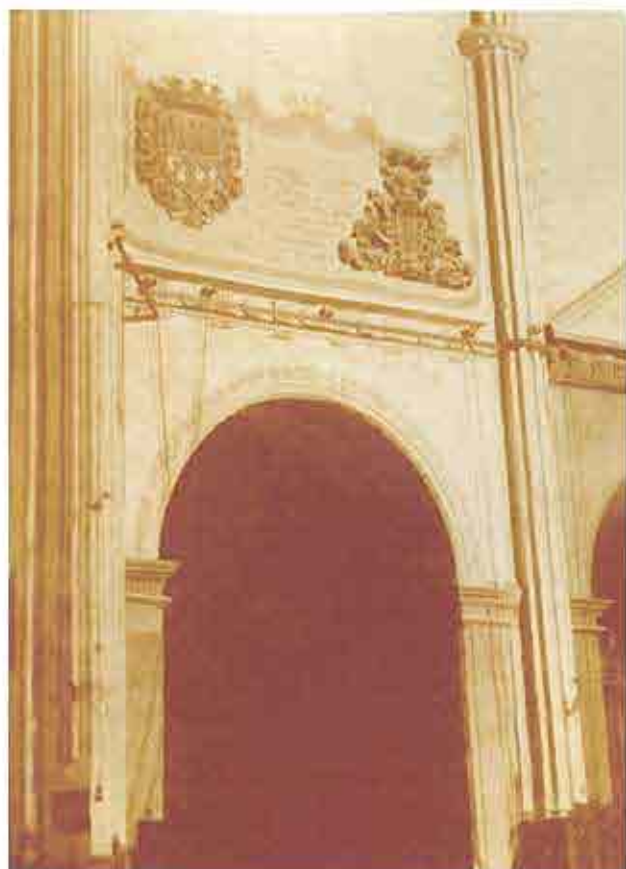
El tercer conde fue Don Francisco Antonio Baílo de la Beldad y Torres-Pacheco, que en el Catastro de Ensenada (1752) figura como el mayor propietario de la villa. Vivó hasta el 28 de marzo de 1759. Al morir sin descendencia, le sucedió en el título un sobrino suyo. De él se sabe que en ocasiones mantuvo alguna que otra querrela. En efecto, en la herencia recibida de su padre se le desquitó cierta cantidad por los gastos tenidos en un pleito cuando estudiaba en la universidad, por otra parte, se enfrentó a Don Melchor de Castilla y Portugal en un suceso ocurrido en 1720, llegando a las manos en la esquina que forman las calles Virgen y Castillo, como contaba un vecino, Francisco Canedo: "cuando estaba trabajando en mi fragua, oí voces allí cerca, salí a la calle esquina del Castillo, donde había muchas mujeres y dijeron (...) que los dos habían tenido quimera", por su parte, María García de León declaró haber oído que Castilla y Baílo "se avían dado de puñadas", y otra testigo dijo que el conde tenía sangre en la corbata y arañazos bajo la barba.

El cuarto conde, Don Juan Antonio Baílo de la Beldad y Morales, era sobrino del anterior. Había nacido en Zalamea de la Serena (Badajoz) el 12 de julio de 1730 y murió el 1 de enero de 1800. Fue coronel del Regimiento de Milicias de Alcázar. Contrajo matrimonio con D.^a Manuela Rosa Ceballos y Gijón, con la que tuvo 2 hijas, una de las cuales fue esposa de Don Josef Castilla y Portugal. En segundas nupcias se casó con D.^a Antonia Jaramillo Loaisa y Priego, matrimonio del que nacieron Juan de la Cruz, que le sucedió en el título, Gregorio, José Vicente y María Cruz.

358. Don Francisco Antonio Baílo
 Torres y Pacheco Conde
 de Cabezuelas
 Perpetuo
 Casa
 Una Casa de morada en la
 Población de la Villa y Plaza
 de Ensenada
 17^{ca} con tres quattros parrisi-
 gales por cada, por alto tres
 Camaras y otras oficinas
 Correspondientes, misa con
 Casa, Meson de y muerca
 en Callejuela de la calle
 de Maganes, en frente N.º 16
 cinco Varas fondo con parte
 y Canal Verme y otros las
 hauidas por el y de Magales
 de Anoniamiento anual
 Trecentos y ochenta y siete

Inicio de la relación de bienes de
 D. Francisco Antonio Baílo,
 conde de Cabezuelas, en el Castro de Ensenada.
 (AHMCC. Tomo 2.º de lo real del estado secular.
 Exp. n.º 22 de 1752. Caja 426)





CAPILLA BAILLO

Don Juan Antonio fue militar, con el grado de coronel, y recibió del rey Carlos III el hábito de la Orden de Calatrava, cuya cruz figura en el escudo familiar. Con enorme cantidad de riquezas (casas, fincas rústicas, ganado, etc.) cuyo monto total ascendía, según su testamentaria, a una enorme suma de dinero en la época, más de dos millones de reales, se comprende que la partición de sus bienes, iniciada el 20 de febrero de 1801, fuese bastante complicada, más aún habiendo contraído dos matrimonios y con descendientes de ambos. La falta de espacio en estas páginas impide detenerse en sus pormenores.

Don Juan de la Cruz Baillo de la Beldad y Jaramillo, quinto conde, fue capitán del Regimiento de Milicias de Alcázar de San Juan, caballero de la Orden de Montesa y Maestre de Granada.

Nació en Campo de Criptana el 20 de junio de 1776 y murió el 20 de julio de 1806. Se casó con una alcazareña, D.^a Antonia Marañón y Saavedra Resa. Tanto uno como otra fallecieron jóvenes, con 30 y 31 años respectivamente. Del matrimonio quedaron tres hijos de corta edad; Juan de la Cruz, que sería el siguiente conde de Cabezuelas, Ramona y Catalina, que habrían de estar bajo la tutela de sus abuelas paterna y materna. En 1812 tuvo lugar la partición judicial de su herencia, pero durante varios años se sucedieron los pleitos entre las abuelas por la herencia de sus nietos.

Para acabar esta breve reseña de los primeros condes de Cabezuelas se describe el escudo familiar de Baillo, que puede verse en varios lugares del pueblo pero en su mejor forma en un vistoso edificio que les perteneció en la calle del Convento. Presenta una cruz flanqueada por dos flores de lis y dos torres, teniendo todo como soporte dos leones rampantes; el lema es "Quis sicut Deus? (¿Quién como Dios?), lema que hace referencia al arcángel San Miguel.



**Escudo de los Baillo,
en un edificio de la calle Convento (Foto FRESA)**

M.^a Dolores Simón y Javier Cobos han abordado el tema de la sanidad y la beneficencia en el primer tercio del siglo XIX, una etapa bisagra entre finales del Antiguo Régimen y principios de la época liberal. A lo largo del Antiguo Régimen de Europa, y también en España, fue creciendo la preocupación por solucionar los graves problemas higiénico-sanitarios que provocaban las epidemias, las hambrunas y las guerras, causantes de una elevada mortalidad. Sin embargo pocos fueron los avances logrados pues la medicina no aportó importantes innovaciones. No será hasta principios del siglo XVIII cuando, gracias a los esfuerzos de los diferentes gobiernos ilustrados, se comience a adoptar medidas en el campo de la sanidad y de la higiene; se desecarán zonas pantanosas, se prohibirá realizar enterramientos dentro de las poblaciones y se crearán Juntas de Sanidad, un tipo de institución que en nuestra localidad tendrá un importante papel.

Prevenir la enfermedad debe ser un objetivo, en cualquier época, para las autoridades en general y las sanitarias en particular. ¿Cómo se trataba de conseguir ese fin en la etapa histórica de referencia?

Buen "botón de muestra" es la reacción ante la epidemia que se había desatado en el sur de España (Cádiz, Sevilla, etc.) en 1800. En cumplimiento de una Orden Circular del rey Carlos IV se estableció en Campo de Criptana una Junta de Precaución y Sanidad, compuesta por miembros de los sectores dirigentes del pueblo tanto en lo civil como en lo eclesiástico, cuyas primeras medidas fueron: ordenar que los posaderos no admitiesen arrieros, es decir, personal ambulante, sin dar cuenta a las autoridades; hacer saber mediante bando a todos los ganaderos, dueños de quinterías, casa de campo o cocederos que no admitieran a nadie que fuera de paso, bajo multa de veinte ducados; establecer un recinto donde los que llegasen de fuera pasaran un periodo de cuarentena para asegurarse de que no eran portadores de la enfermedad. El lugar dedicado a este fin fueron las habitaciones que había inmediatas a la ermita del Cristo de Villajos pues cumplían las condiciones de estar dentro del término y con total separación de la ermita y de la vivienda de los santeros. Las únicas

medidas higiénicas son las que recomendaban siempre en situaciones parecidas: limpieza por cada vecino de la parte de calle correspondiente, no verter aguas sucias en las calles ni depositar en ellas estiércol y que los animales muertos se enterrasen lejos del pueblo.

Se trataba de aislar a la población del contagio, lo cual afectaba inevitablemente a las normales relaciones comerciales. Para aislar el pueblo y facilitar el control de la llegada de forasteros, siguiendo órdenes posteriores de la superioridad, se dispuso el cierre de todas las entradas al pueblo, contribuyendo a ello todos los vecinos con sus caballerías y con sus personas, es decir, "por concejada", según la expresión utilizada habitualmente en casos semejantes. El cierre afectaba también a las puertas de casas particulares orientadas hacia el campo. Sólo se dejarían cuatro puntos o puertas de entrada: una en la Plaza del Pozo Hondo, llamada de "Poniente"; otra en la calle Empedrada (actual Virgen de Criptana), denominada de "Saliente"; la tercera, la del "Norte" en la calle Villalgordo (hoy Cristo de Villajos); y la última, la del "Mediodía", en la calle camino del Puente.

La Junta estableció qué personas y cuántas debían efectuar la vigilancia en cada una de las puertas, así como los turnos que deberían realizarse entre los cabezas de familia, los únicos que podrían ser obligados, sin excepción ni privilegio (puede decirse en este punto que sin haber triunfado aún el sistema liberal las cosas estaban cambiando), a realizar el servicio de guarda. La normativa a que debían sujetar su actuación los vigilantes era muy detallada, incluyendo los periodos de descanso para ir a comer cada uno a su casa y el tiempo necesario para asistir a misa los días de precepto.

El pueblo estuvo así cercado entre noviembre de 1800 y febrero de 1801 y no dejó de haber algún incidente como el que tuvo por protagonista el 5 de diciembre de 1800 a Cristóbal López Palomino, residente en Tomelloso y con propiedades en nuestro pueblo, que sin tener pasaporte o permiso para viajar se introdujo por la puerta del Mediodía sin hacer caso de las indicaciones de los guardas, por lo que permaneció detenido dos días en la casa que tenía en la calle Concepción y hubo de pagar los gastos ocasionados por las diligencias judiciales instruidas.



Foto: Juan Manuel Díaz-Hellín

FUENTE DEL CAÑO

Se ha indicado antes las trascendencias económicas de medidas preventivas como las citadas, sobre todo la del cierre del pueblo. Cabe preguntarse sobre su influencia en la economía del pueblo si la epidemia hubiese durado mucho más tiempo. Sobre esto hay un documento muy interesante que denuncia los efectos directos sobre la economía local. Se trata de un escrito del conde de las Cabezuelas, Juan de la Cruz Baillo, dirigido a la Junta de Sanidad, del que se cita un párrafo muy significativo: *"Lo cierto es que por hallarse con la formalidad de las puertas, con asistencia continua de guardas y comandantes, se han retraído todos, o la mayor parte de los arrieros y personas que venían a comprar y extraer para otras villas y provincias los frutos de los únicos ramos de que se componen los vecinos de esta comunidad, cuales son los granos de todas las especies, vino y aceite, propio de la agricultura (...)*

se dan considerables perjuicios por la falta de saca y venta de dichos frutos. La ocupación diaria del número de personas destinadas por guardias y comandantes de las puertas es motivo también de que el transcurso del tiempo que duren estas cosas, ha de padecerse notorio perjuicio y atraso en las labores del campo como que calculadas las peonadas que pierden los jornaleros los días de guardas ascienden a un total exorbitante (...)".

Aquella epidemia no llegó a Campo de Criptana. Pero ¿cómo se trataba cualquier enfermedad, fenómeno por otra parte bastante frecuente y extendido en aquellos tiempos? En parte, para eso estaba el Hospital de San Bartolomé. Pero, ¿qué tipo de hospital era? Era un centro benéfico-asistencial según un modelo que tiene su consolidación a comienzos de la Edad Moderna y que perdurará a lo largo del Antiguo Régimen, una institución de carácter local, con gestión autónoma,

que se financia gracias a un pequeño patrimonio propio (adquirido por diferentes vías) y supervisado, en principio, por el Ayuntamiento. Tenía, por lo demás, un marcado carácter religioso-piadoso, sin olvidar que en este tipo de hospitales se acogía y se atendía a las clases más bajas y con menos recursos, las que no podían ser atendidas en su propio domicilio y, sin duda, las más afectadas por los brotes epidémicos y con problemas sanitarios derivados de las deficientes condiciones de habitación y alimentación. En el caso del Hospital de San Bartolomé, su actividad benéfico-asistencial estará apoyada por la Junta Local de Beneficencia y Caridad y contará con donaciones de carácter privado. Existía, como mínimo, desde principios del siglo XVI, siglo en el que se citan para Campo de Criptana hasta tres hospitales más en los Libros de Visitas de la Orden de Santiago: el de Santa María, el del Corpus Christi y el de San Juan. Sobre la gestión del Hospital de San Bartolomé, dado el origen doble de sus bienes (ver Programa de Feria de 2002, es decir fundación municipal originaria y legado del presbítero D. Julián Blas de Salcedo (1814), había dos administradores, lo que dio lugar a un conflicto al que se dio solución en junio de 1833 mediante un acto de conciliación entre los patronos civil y eclesiástico en el que se acordó elegir un solo administrador para reducir gastos.

La elección del administrador era una labor compleja. Tras la presentación de candidaturas por parte de los interesados, los patronos elegían al candidato más idóneo, que debía presentar una fianza antes de tomar posesión del cargo, con el aval de un fiador. Esta presentación de avales, tradicional en la época para la asunción de un cargo público, suponía la posibilidad de una apuesta ante una situación bien de incumplimiento de funciones, bien de irregularidad administrativa a la que debería dar satisfacción económica el firmante del aval.

La plantilla del hospital se completaba con el médico titular de la villa, que tenía como una tarea más la atención a los enfermos del hospital, con un médico sangrador y con la hospitalera -en 1833 lo era la citada como la "Tía Sebastiana Zarza"-, cargo importante en el funcionamiento de la institución, pues se ocupaba de la limpieza, la cocina, lavado de la ropa, atención directa a los enfermos, etc.

Las autoridades provinciales eran conscientes por aquellos años de los problemas económicos que afectaban a este tipo de instituciones, problemas que en buena parte procedían del impago o reducción de rentas de bienes propiedad de ellas dados en alquiler o arrendamiento. El Hospital de San Bartolomé no era ajeno a esa situación generalizada; los expedientes sobre ello son numerosos. En uno de ellos, Manuel García León pedía (19 de agosto de 1833) una rebaja de la cuantía de la renta que pagaba por el uso de la huerta del hospital porque, decía, desde 1828 *"se ha sucedido una extraordinaria escasez de aguas en general y en particular la sequía absoluta del pozo noria"*. En otro, Pablo García del Valle y Francisco Martínez Pantoja, inquilinos de una casa del Hospital, pedían (junio de 1835) rebaja del alquiler, dado que *"por razón de la esterilidad acaecida en estos últimos años, han variado notablemente las circunstancias, siendo por consiguiente notoria la escasez de numerario y falta de ocupación a las personas de nuestra clase de menestrales que son los que generalmente tienen precisión de habitar casas de alquiler"*. En consecuencia, como conclusión debe decirse que la economía del Hospital era precaria y deficitaria.

En cuanto a la asistencia prestada a los enfermos, se carece de una fuente de información que sería fundamental: los libros de asistencia y control que probablemente llevaría el médico, donde anotaría la enfermedad, el tratamiento, etc. A falta de ellos hay que conformarse con una fuente directa como son los registros de gastos, a través de los cuales se observa que lo más que se hacía era proporcionar alimentos suficientes, bien que modesta, a los pacientes, pues el medicamento que se suele citar, y poco, es la quina. Otra función que tenía el Hospital era la atención a niños expósitos hasta que eran trasladados a la Casa de Maternidad de la capital de la provincia o de Toledo; el gasto que ocasionaban estos niños era su vestido y su alimentación, de la que se encargaba una ama de cría pagada con sus fondos.

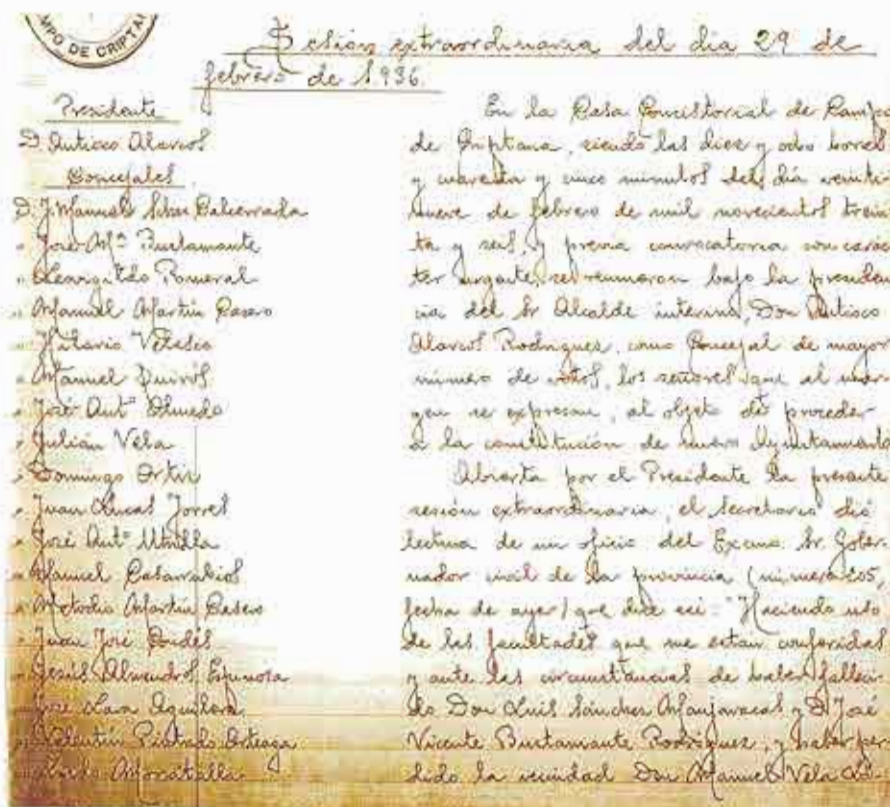
Por último, hay que señalar que los medios materiales de la institución -camas y otros enseres- eran escasos y no precisamente siempre en buen estado; son conocidos a través de la relación que de ellos se hacía cuando un administrador tomaba posesión y se hacía cargo de ellos. No se cuenta con una descripción detallada del edificio y de su estado de conservación; si hay referencia a una capilla, en la que había una imagen de Nuestra Señora del Socorro y otra de San José.



José Ramón Manzaneque ha fijado su atención en esta ocasión en los años de la Segunda República (1931-1936) y el producto de su trabajo es toda una miscelánea del acontecer cotidiano de la época.

El cambio de régimen en España, de monarquía a república, se produjo tras unas elecciones municipales, cuyos resultados en Campo de Criptana fueron publicados oficialmente por la Junta Municipal del Censo el 6 de abril de 1931. Obtuvo el triunfo una mayoría de socialistas y republicanos (ver Programa de Feria de 2001). Pese a las expectativas y deseos expresados en el inicio de su mandato por Don Emilio Sepúlveda Muela, primer alcalde socialista en Campo de Criptana, lo cierto es que en nuestro país la etapa republicana no fue en verdad una "balsa de aceite", hubo conflictos, y tras los sucesos (revolución) de octubre de 1934, dentro del periodo en que gobernó en España la derecha (bienio radical-cedista) por decreto de la superioridad hubo un cambio de ayuntamiento, lo que ya se intentó hacer el 7 de septiembre de ese año, cuando un delegado gubernativo acompañado de guardias de asalto intentó suspenderlo y sustituirlo por otro; el equipo de gobierno acusó entonces (sesión de 10 de septiembre) a la oposición radical y agraria de llevar a cabo una maniobra política para conseguir ese propósito.

Pasado el tiempo, en las generales de febrero de 1936 triunfó la coalición de izquierdas denominada Frente Popular; una de las consecuencias en el plano municipal fue la reposición de los ayuntamientos democráticos suspendidos por orden gubernamental a raíz de lo acontecido en octubre de 1934. Así quedó formado el consistorio criptanense el 29 de febrero de 1936: Alcalde, Juan Manuel Sánchez Calcerrada; Teniente de Alcalde 1.º, José María Bustamante Galindo; Teniente de Alcalde 2.º, Leovigildo Romeral Ortiz; Teniente de Alcalde 3.º Manuel Martín Casero; Teniente de Alcalde 4.º, Hilario Velasco Moratalla; Síndico, Antiocho Alarcos Rodríguez; Concejales: Manuel Quirós Díaz-Ropero, Antonio Olmedo Muñoz, Julián Vela Díaz-Ropero, Domingo Ortiz Manzaneque, Juan Lucas Torres, José Antonio Utrilla Lizcano, Manuel Casarrubios Utrilla, Metodio Martín Casero, Juan José Condés, Jesús Almendros Espinosa, José Lara Aguilera, Valentin Pintado Arteaga, Zoilo Moratalla Muñoz, y Julián Aguilar Gómez.



COMIENZO DEL ACTA
DE LA SESIÓN
DEL AYUNTAMIENTO
DE 29-2-1936 (AHMCC.
EXPEDIENTE N.º 1 DE 1936)

Habia por entonces, concretamente en 1931, cuatro sectores o distritos urbanos (38 calles), Carmen (30 calles), Virgen de la Paz (36 calles) y Hospital (26 calles); así pues, en total 130, bastantes de ellas con denominación diferente a la que tienen en la actualidad, tales como Plaza de la Constitución (Plaza Mayor), Plaza del General Espartero (Pozo Hondo), Lerino (Pío XII), Alcantarilla (Don Angel Briega), Pablo Iglesias (parte de Fuente del Caño), Avenida de Gasset (Agustín de la Fuente), Avenida de Canalejas (Juan Carlos I), Bernardo Gómez (parte de Santa Ana), etc. A mayor abundamiento, en el callejero de 1936 podemos encontrar nombres como Alvaro de Albornoz (Tercia) o Alejandro Lerroux (Monescillo), entre otros hoy desaparecidos.

El cambio de régimen político propicio, en efecto, el cambio en los nombres de calles (ver Programa de 2001), lo que no era bien visto por parte de la población, tal como pone de manifiesto la solicitud que con fecha 6 de julio de 1931 dirigieron al alcalde 142 mujeres, que tras el significativo encabezamiento "Viva Jesús" decían que "...haciéndose eco de los deseos de todos los vecinos de Campo de Criptana, que se honran con dicho título y con ser amantes hijos del Santísimo Cristo de Villajos y su Santísima Madre la Virgen de Criptana, protestan respetuosamente, pero con toda energía(...) de la proposición que el miércoles pasado se hizo en la sesión municipal para que se variaran los nombres a las calles que se llaman del Cristo de Villajos y Virgen de Criptana, rogando no llegue a aprobarse tal proposición, enteramente contraria a los tradicionales sentimientos de todo el pueblo..." Entre las firmantes del escrito estaban las hermanas Peñaranda, Sacramento Ortiz, Dolores Olivares y Carmen Baillo, por citar sólo a algunas. En efecto, el 1 de julio de 1931, por decisión mayoritaria de la corporación municipal se cambió el nombre de la calle Virgen por el de Jaime Vera, que fuera médico y uno de los fundadores del Partido Socialista Obrero Español.

En el capítulo socioeconómico son ya varias las publicaciones que ponen de manifiesto el hecho de la desigual distribución de la propiedad en Campo de Criptana, con una serie de grandes propietarios agrarios entre los que a la altura de 1936 destacaba Juan Baillo. Una relación de ese año señala que trabajaban para él 16 gananes, clasificados en sus diferentes categorías (3 mayores, 3 ayudadores, 3 zagales grandes, 3 zagales de punta, 2 zagales de paja y 2 zagales chicos), 1 caporal de bodega, 1 caporal de viñas, 1 chofer, 1 mayoral de pastores, 1 ayudador de pastores, 2 guardas, 1 encargado, 1 morillero y 3 cuadreros; en total 28 personas, sin contar el servicio doméstico, otras categorías laborales de la época y el personal no fijo. Los salarios de algunos de ellos son conocidos; los más altos eran el chofer (6 pesetas), seguido de los de caporal de bodega, caporal de viñas, mayoral de pastores y encargado (5 pesetas) y morillero (4.50 Pesetas). El jornal más bajo de los conocidos era el de uno de los dos guardas (3,25 pesetas)



D. HONORIO LEAL



SEÑORA DE D. HONORIO LEAL

Era Campo de Criptana en los años anteriores a la guerra civil un pueblo en crecimiento. A finales de 1935 contaba con 14.886 habitantes. No hay series de datos sobre movimientos de población en el Archivo Histórico Municipal, sólo algunos aislados, como del año 1931, en el que se produjeron 104 nacimientos y 265 defunciones (por tanto, saldo positivo del crecimiento natural en 139 individuos); por otra parte, se sabe que en ese mismo año se registraron 140 matrimonios. Como curiosidad cabe constatar que entre los nacidos estuvieron José María Díaz-Ropero Casero, Braulio Carramolino Amores, Ángel Daniel José Navarro Escribano, M.^ª del Pilar Criptana Paula Bustamante Escribano, Pablo Sánchez-Gil Díaz-Parreño y José María Lucas Manzaneque. Entre los fallecidos, Francisco de Sales Martínez-Santos Isern, M.^ª Francisca Manjavacas Manzaneque, Severiano Carrillejo Sánchez-Rojo y Alberto Martín-Serrano López de la Rica. Y contrajeron matrimonio entre otras parejas, Honorio Leal Manjavacas - M.^ª Josefa Escobar Rodríguez-Manzaneque, Glicerio Niño Renedo - Esperanza García Mora, Villajos Lucas-Torres Díaz-Tendero - Santiago Muñoz-Quirós Rodríguez, Vicente Carriazo Ortega - M.^ª Maravilla Muñoz-Quirós Martín, Manuel Olivares de la Guía - M.^ª del Carmen Martínez Muñoz y Agustín de la Fuente Chaos con M.^ª del Pilar Alarcón Millán.

A buena parte de esos habitantes, y cada vez en mayor número, les fue afectando la falta de trabajo, el fenómeno del paro que en tantos esfuerzos provocó en las autoridades municipales republicanas para tratar de contrarrestarlo. En aquellos años el Ayuntamiento promovía obras públicas para dar jornales a personas en paro (obras en el Pozo-Hondo, etc.) A las entidades políticas y organizaciones sindicales también les preocupaba aquel problema. Un ejemplo lo tenemos en Falange Española de las J.O.N.S. de nuestra localidad, que a 3 de abril de 1935 hacía una serie de propuestas al alcalde "con el fin de concluir con el lamentable espectáculo que se ofrece diariamente a la vista del ciudadano de esta villa al contemplar el desfile, por las calles y de puerta en puerta, de grupos de obreros sin trabajo, al mismo tiempo, que llevar a efecto una obra de justicia social, cual sería, contribuir equitativamente a solucionar el problema diario de estos hombres, la mayoría casados y con hijos, y sin la posibilidad de llevar a sus bocas lo indispensable para sustento".

Como en todas las épocas, las dificultades de la vida diaria tenían su contrapunto en los festejos, que también como otras veces se debían a motivos varios. Para conmemorar el primer aniversario de la proclamación de la República (14-04-1932) La comisión elaboró un programa que incluía dianas a cargo de la banda de música, reparto de 400 panes a los más necesitados, obsequio de libros a los niños y niñas de las escuelas, inauguración de una Bibliote-

ca Popular, representación por la "Agrupación Artística Benéfica" de una obra teatral infantil en el Teatro Cervantes, lugar en el que por la noche se elegiría a "Miss Criptana", que sería premiada con 500 pesetas o con un mantón de Manila, tras lo cual habría una sesión de cine. Por otra parte los nacidos de familia pobre en ese día contarían con la apertura, con una peseta, por el Ayuntamiento de una cartilla de ahorro en los "Previsores del Porvenir", lo mismo que los niños y niñas pobres que destacaran en las escuelas por su aplicación.

En el pueblo por entonces había dos bandas, la dirigida por Fabriciano López-Pintor y la dirigida por Ruperto Galindo. En 1932, con motivo de los cuatro conciertos previstos para los días de Feria -que entonces tenía lugar en el mes de septiembre-, dada la rivalidad que había entre ambas, se discutió en sesión de ayuntamiento a cuál de las dos se otorgaría la actuación teniendo en cuenta que la de Ruperto cobraba 150 pesetas por velada y la de Fabriciano 100. Atendiendo a que las dos bandas estaban integradas por vecinos de pueblo que contribuían por igual a las cargas municipales, se decidió que cada una se hiciera cargo de dos conciertos, por cada uno de los cuales se les pagaría 100 pesetas. En 1934 el pleno del Ayuntamiento otorgó su confianza al alcalde y a la Comisión de Festejos para organizar bailes en la plaza, con orquesta, aprovechando los descansos de los conciertos de la banda de música, hecho este que hace pensar que, modificadas las circunstancias, "nada nuevo hay bajo el sol" si comparamos con la actualidad.

Se mencionaba antes el Teatro Cervantes como escenario de sesiones de distinto contenido. Era de propiedad municipal, como ahora, y se arrendaba su uso. De julio de 1932 data una subasta para arrendarlo por un periodo de 15 años; el único participante en la subasta fue Juan García Sánchez, vecino de Madrid, al que se le adjudicó por la cantidad de 47.530 pesetas.

Como hoy, entonces eran fiestas destacadas en el pueblo las de sus Patronos religiosos, Cristo de Villajos (en su honor se celebraba la Feria) y Virgen de Criptana, fiestas que implicaban actos religiosos en la calle, léase procesiones. La Constitución española de 1931 estipulaba que "el Estado español no tiene religión oficial" (art.º 3.º), además de que "la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión [estaban] garantizados en el territorio español" y que "todas las confesiones [podrían] ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto [habrían] de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno" (art.º 27); la aplicación de esto último dio lugar a algún que otro problema en Campo de Criptana en 1932, sobre lo que se transcriben algunos párrafos de un escrito dirigido al Alcalde el 21 de abril por Laurentino Manza-

neque, Honorio Leal (en nombre de su hija Petra), Jesús Díaz-Ropero, Juan de la Cruz Díaz-Hellín (por él y por Restituto Díaz-Hellín), José Moreno Llópiz y Pablo Olmedo.



LLEVADA VIRGEN DE CRIPTANA - AÑO 1930

"... por un agente de su autoridad, les fue entregada con fecha 19 del mes en curso, un oficio de esa Alcaldía, en el que se les comunicaba haber sido condenados al pago de veinticinco pesetas, en concepto de multa, por vitorear a la Santísima Virgen de Criptana, Patrona de esta Villa, en la Procesión solemne de despedida, verificada el día 17, por la tarde, contraviniendo con esos vitores a lo ordenado en bando de la Alcaldía, publicado indicado día 17 por la mañana (...) los exponentes en ningún momento, vitorearon a la Santísima Virgen, durante la procesión ni después de ella (...) únicamente se limitaron a secundar los vivas que de distintos puntos partieron, cuando la procesión había terminado, pues dichos vivas, como V. podrá comprobar, se pronunciaron estando ya la imagen en el sitio conocido como las portadas, o sea donde el Clero Parroquial se despide de la Virgen..."; por todo ello solicitaban se les eximiera de la multa dado que no habían sido los iniciadores de los "vivas". Así pues, el hecho religioso en el centro de la polémica, lo que tendría consecuencias muy lamentables pocos años después, con motivo de la guerra civil.

La última **guerra civil (1936-1939)** es uno de los temas de la Historia de España que cuenta con más bibliografía, señal del interés que suscita. Es un tema de actualidad todavía hoy en los medios de comunicación podemos ver o leer con frecuencia distintas facetas de ella a pesar de que han transcurrido 64 años desde su final. Y de una forma o de otra su memoria no deja de levantar resquemores, que indudablemente deben ser superados de la mejor manera posible. Una de las abundantes líneas de investigación abiertas, con ancho campo para trabajar sobre ella, es su estudio a nivel local.

A principios del recientemente acabado curso de Historia Local, de la Universidad Popular, se habló entre sus componentes del interés que presenta este tema para ser investigado en nuestro pueblo, y a renglón seguido surgió esta reflexión en forma de interrogantes: ¿es oportuno, dentro de un Curso como el citado, tratarlo y elaborar un trabajo sobre aquel conflicto para que pueda ver la luz y así iluminar una zona del conocimiento histórico que aún sigue en penumbra?

Para el monitor del curso, que lleva tiempo recopilando información sobre ello, la respuesta solo puede ser afirmativa. Hay frases que ya se han hecho tópicas sobre la conveniencia de conocer nuestro pasado para evitar que sus aspectos negativos y no deseables se repitan. No podemos eliminar ni la más mínima parte de nuestra memoria histórica. Hay que afrontar nuestro propio pasado para aprender de él, considerando a la historia como maestra de la vida, tal como se señaló ya en la antigüedad clásica. Precisamente sobre la Historia y sobre lo que debe ser el talante de los historiadores no deja de ofrecernos enseñanzas esa gran obra que es El Quijote, donde podemos leer que deben ser "los historiadores puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición no les hagan torcer del camino de la verdad"; no en balde son hijos de la Historia, "émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir" (Cap. IX, 1.ª parte).

En Campo de Criptana hay recuerdos materiales bien visibles aún de la última guerra civil, aparte de aquellos que conservan en sus mentes quienes la vivieron y sufrieron. Dos ejemplos sólo, pues se podrían poner más; la llamada Cruz de los Caídos en el Pozo Hondo, en la que todavía podemos leer lo que daría lugar a una muy provechosa lección de historia - la mixtificación o falseamiento del pasado que supone equiparar las fechas del 2 de mayo de 1808 y del 18 de julio de 1936- y la morada y evocación de los muertos de uno y otro bando en el cementerio de nuestra localidad.

Profundizar en el conocimiento de este segmento del pasado histórico de Campo de Criptana tiene como punto de partida el Archivo Histórico Municipal de Campo de Criptana, que ni puede ni debe ser el único a utilizar. Por otra parte, estudiar la guerra es estudiar sus antecedentes y la posguerra, el antes y el después, sin los cuales y sin la suficiente perspectiva sería parcial la visión de un hecho histórico trascendental y multifacético que, como todos los de tal calibre, precisa de aportaciones de numerosos investigadores; están surgiendo, ciertamente, nuevas generaciones de historiadores en Campo de Criptana, cada vez mejor formados, algunos de los

cuales se ocupan de una u otra manera de esa época en su trabajo investigador. A continuación, se pasa revista, forzosamente superficial, a diversos aspectos cuyo estudio puede iniciarse a partir de la documentación del citado Archivo, que por desgracia en bastantes parcelas del acontecer de esos años es escasa y, dadas las circunstancias de su elaboración, parcial.

Puede seguirse la **evolución política**, es decir, el ejercicio del poder, la toma de decisiones a nivel local a través de instituciones municipales de denominación cambiante según la etapa en vigor, tales como Ayuntamiento, Comité Revolucionario, Consejo Municipal o Junta Gestora. Asimismo el cambio político antes, durante y al final de la guerra y el nuevo orden surgido desde fines de marzo de 1939. Y las consecuencias de cada cambio, visibles incluso en aspectos que pueden parecer meramente anecdóticos pero que en realidad no lo son, tales como las variaciones en la denominación de las vías urbanas, de los que valgan dos como muestra: en el transcurso de la guerra la calle Veracruz pasó a llamarse Lenin (líder comunista soviético), y la calle Castillo en las posguerra y durante décadas fue la calle José Antonio (uno de los fundadores de Falange Española). Igualmente algo puede saberse de los momentos electorales en sus distintos niveles partiendo de los años anteriores a 1936.

La conflictividad se advierte fácilmente a medida que avanza 1936, pero también con anterioridad a esta fecha. Es un hecho la represión sobre el adversario político, incluso bajo la forma de depuración de funcionarios dependiendo del color ideológico de quien ostenta el poder en cada momento. En definitiva, la documentación deja ver, hasta cierto punto, la actuación de las diferentes fuerzas políticas: Partido Socialista, Partido Comunista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Agrario Español, CEDA, Falange Española (desde 1937 F.E.T. y de las J.O.N.S.), Partido Radical, Juventudes Socialistas Unificadas, Partido Republicano Radical Socialista.

Los hechos bélicos no están ausentes. Campo de Criptana permaneció durante toda la guerra en zona fiel al gobierno republicano y el frente bélico estaba relativamente lejos, pero aquí se instalaron un Centro de Movilización de Carabineros y un Centro de Instrucción Premilitar, y en enero de 1937 la parte más oriental del pueblo fue objeto de un bombardeo de la aviación del bando sublevado que produjo algunas víctimas mortales. Por otra parte, puede ser estudiada, aun de forma fragmentaria, la movilización de hombres para los frentes, que se hacía bien mediante el llamamiento de sucesivos reemplazos a través de la incorporación de voluntarios, ya se tratase de una voluntariedad sincera o forzada, con sus consecuencias luctuosas a veces. Como en toda

zona de retaguardia, la actuación de las milicias, más activas y menos controladas en los primeros meses de la guerra, y en una parte mínima de lo que debió ser su quehacer, puede conocerse: participación en sofocar la sublevación en localidades como Villarrobledo, vigilancia de las vías de entrada al pueblo y estación de ferrocarril, requisas de armamento, detenciones, etc.

En las semanas finales de la guerra hubo una especie de guerra interna en el bando republicano español, grave conflicto que acarreó también cambios políticos a nivel municipal en todo ese territorio; siguiendo la nueva línea política triunfante en Madrid, los consejeros o concejales comunistas de Campo de Criptana fueron destituidos en la sesión extraordinaria del Consejo de 8 de marzo de 1939, cambio de corta vida pues el 1 de abril de ese año a las 5 de la tarde el teniente coronel Enrique Segura Rubio se constituyó en comandante militar de la plaza y cumpliendo órdenes del Coronel Jefe de la 84 División, Jefe de Tropas de Ocupación de la provincia de Ciudad Real, nombró nuevo Alcalde que, según se anunciaba y recogía la documentación "...obrará en beneficio de España y del Caudillo, para bien de la Patria". La guerra había terminado oficialmente.

La guerra trastocó la **economía y la sociedad** criptanense. El abastecimiento de puntos como Madrid agudizaba la ya de por sí difícil situación, que tenía sus antecedentes en las dificultades vividas hasta 1936, con un paro obrero en aumento durante la etapa de la Segunda República. Y los problemas de escasez continuarán tras el 1 de abril de 1939, lo que tendrá como consecuencia, al igual que con el gobierno de guerra, el control y el dirigismo de la economía por el Estado a través de todos sus escalones administrativos.

Hasta cierto punto puede estudiarse también el cambio que supuso, a raíz de la sublevación militar de julio del 36, el paso a un orden económico revolucionario, con incautaciones y formación de colectividades en todos los ramos de la producción (Comuna Uribe, Sección Filial del Laboreo Colectivo, Sindicato de Artes Blancas, etc.), lo mismo que el cambio en sentido contrario tras el triunfo del régimen franquista, con la devolución de bienes a sus antiguos propietarios merced a servicios como el de Recuperación Agrícola. A partir de abril 1939 las nuevas autoridades debieron atender las reclamaciones de los antiguos propietarios y resolver situaciones como las de las bodegas que estaban repletas de un vino que evidentemente no tenían en el comienzo de la guerra.



Durante los años de la República y hasta 1939 la actuación de las centrales sindicales fue frenética: C.N.T. y U.G.T. adquieren gran protagonismo ante la problemática del sector obrero, y más cuando se configura la situación propiamente revolucionaria con las colectivizaciones, que en una población volcada en la actividad agrícola tuvieron gran repercusión en relación con la propiedad de la tierra. Un hecho destacable es durante la guerra el papel que protagonizó la C.N.T., al menos alguno de sus dirigentes, que de forma explícita tras la finalización de aquella reconoció haber trabajado desde el propio sindicato para favorecer el triunfo de lo que vino en denominarse el Movimiento Nacional.

La vida cotidiana se deja ver en una serie de facetas. Una es la enseñanza (los maestros en ejercicio en aquellos años, la depuración que hubieron de afrontar tras el fin de la guerra, algunas referencias a alumnos premiados en los colegios, la incautación del colegio de religiosas de la calle Cervantes.) Otras son la atención sanitaria, la vivencia del hecho de la guerra, las expectativas sobre su desenlace -con algún que otro procedimiento administrativo sobre personas que manifestaban públicamente derrotismo-, en fin, la atención a los sectores sociales desvalidos, más notorios en época de penurias, que habrían de contar, como ya había ocurrido con anterioridad, con la labor benefactora del Hospital de San Bartolomé (denominado Hospital Asilo), cuyos ingresos en parte procedían de las arcas municipales y de las requisas de productos dueños habían hecho caso omiso de las normas sobre comercialización vigentes entonces.

Referirse a la **violencia** en la retaguardia en el contexto de la guerra es hablar de un fenómeno que fue bastante habitual y que visto todavía bajo la perspectiva del paso del tiempo puede resultar hasta producto de un interés morboso, interés que no debe estar presente en el punto de vista que ha de adoptar un profesional de la Historia ante cualquier conflicto. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en los años 30, también en tiempos de paz, la violencia hizo acto de presencia, a veces de forma muy sutil, sin olvidar que la violencia existió también después del fin de la guerra.

Las investigaciones llevadas a cabo por la Universidad de nuestra región acerca de la guerra ha dado lugar a publicaciones que aportan algunos datos sobre Campo de Criptana en cuanto a víctimas durante y después de la misma. También contamos con algunas fuentes locales que, si bien deben ser tomadas con cierta prevención en algunos extremos, sirven para conocer al menos la cuantía y la cronología de los hechos. Hubo violencia sobre personas, si nos circunscribimos al periodo 1936-1939, sobre edificios religiosos, el caso más simbólico y llamativo es el de la iglesia parroquial reedificada en el siglo XVI y continuada en los siguientes, que fue

incendiada en agosto de 1936; algunos datos sobre su incendio, la organización de su progresiva demolición, la reutilización de sus materiales -incluso después de abril de 1939 en edificios civiles y religiosos- pueden ser conocidos gracias a la documentación existente.

La guerra alteró muchas cosas, también la **demografía** criptanense. La población de Campo de Criptana había ido aumentando a lo largo de las primeras décadas del siglo XX. La guerra produjo víctimas en el frente y en la retaguardia, pero provocó también desplazamientos de gran número de personas. El número de refugiados procedentes de otros puntos del territorio español contribuyó a engrosar el padrón municipal: en 1930 había 14.279 habitantes de hecho, pero en el transcurso de la guerra se sobrepasaron los 16.000

La guerra fue **todo un drama** que como todos los españoles hubieron de vivir los criptanenses, drama que se prolongó en el tiempo, bien es cierto que ni en intensidad ni en duración su perduración fue igual para todos y cada uno de los que sobrevivieron. La posguerra para unos supuso el exilio, para otros soportar un régimen político con el que no estaban nada de acuerdo, para casi todos hacer frente a situaciones difíciles por la escasez, para un buen número recordar a quienes ya no estaban entre ellos, y para muchos que volvieron a reintegrarse a la vida civil el tener que justificarse buscando los avalistas oportunos. De esto último es buena muestra la carta que con fecha 24 de abril de 1939 escribía, preparándose el regreso al pueblo, un tal J. F. al alcalde de Campo de Criptana desde Argelès Sur Mer, un campo de internamiento para refugiados republicanos españoles en el sureste de Francia, en la que tras hacer toda una profesión de fe franquista, decía entre otras cosas: "...creo que me reconocerá V. pero por si acaso no me conoce puede pedir mis informes, anteriores a la Guerra, y en plena guerra riñendo permanentemente, con mis familiares, por defender, el Círculo Conservador, dirigido por Miguel Maura..."

M.ª DOLORES SIMÓN PORRERO
PEDRO A. MANZANEQUE OLMEDO
JAVIER COBOS FERNÁNDEZ
JOSÉ RAMÓN MANZANEQUE LUCAS
FRANCISCO ESCRIBANO SÁNCHEZ-ALARCOS



EL CLUB DE ATLETISMO CRIPTANA



TEMPORADA 82/83

El Club de Atletismo Criptana que ha paseado el nombre de nuestro pueblo a lo largo de toda la geografía nacional, nace en mayo de 1982 como fruto de una idea, la del desarrollo del atletismo local en todas sus especialidades, compartida entre el entonces Concejal de Deportes, Gabino Martín-Parreño y el atleta local Vicente Aparicio, que sería su primer presidente hasta el año 1989 en que ocuparía el cargo el actual Domingo Díaz-Parreño. A estos presidentes, cada uno en su etapa, ayudados por unos pocos padres de atletas implicados en la idea fundacional, les debe el Club todo lo que es, ya que han sido: cuadro técnico, gestores, promotores, buscadores de recursos, interlocutores con la administración y con la federación, descubridores de atletas, monitores, encargados de viajes, de los materiales, de la instalación de circuitos, etc.

Se empezó a trabajar con los alumnos de los colegios de la localidad y la falta de instalaciones hizo que las primeras actividades llevadas a cabo fueran las de Cross y Marcha.

Es en el año 1.984 cuando este Club organiza ya eventos deportivos de cierta importancia, como el primer Cross Villa de los Molinos, que tuvo lugar el 8 de enero con un presupuesto de 191.700 pesetas, o la primera Olimpiada Local de Atletismo celebrada con motivo de las Fiestas y Fiestas de este año.

También en 1.984 se celebra en Criptana la Fase Territorial del Campeonato de España de Cross en la categoría juvenil, asistiendo atletas de Castilla-León, Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura y ganando un "desconocido soriano" llamado Abel Antón.

Igualmente en este año se produce la primera participación del club en el Campeonato de España de Marcha celebrado el 10 y 11 de marzo en Valencia y en el que la atleta criptanense Carmen Sánchez hizo 4.ª clasificada, rebajando incluso el record nacional anterior. En la temporada siguiente otra atleta local, Adela Manzanares, sería campeona de España en la misma modalidad.

Desde este momento ha sido constante la intervención del Club en los campeonatos regionales y de España de Cross y Marcha, alcanzando varios campeonatos a nivel individual y de club. Asimismo ha organizado en nuestra Sierra de los Molinos fases provinciales y regionales de Cross.

Hasta el año 1.998 en que se inaugura la Pista de Atletismo Municipal, los atletas no tienen más remedio que entrenar las modalidades de pista en lugares inadecuados o se ven obligados a desplazarse a otras localidades. A pesar de ello se empiezan ya a conseguir a nivel individual notables resultados en carreras y saltos. Una buena muestra la tenemos en Ana Pilar Díaz-Parreño, actual entrenadora del Club, que en el Campeonato de España, categoría cadete,



TEMPORADA 84/85





TEMPORADA 87/88

celebrado en Santiago de Compostela, estableció en 3000 metros lisos una marca de 10 minutos 22 segundos, record nacional. Desde luego hay que reconocer que, en conjunto, siguen siendo los/las atletas marchadores y de cross los que cosechan los mayores triunfos.

Pero a partir de este año, y sin dejar de destacar en las citadas modalidades de Cross y Marcha, el nivel que van alcanzando los atletas en la pista hace que el Club aumente su prestigio continuamente en esta modalidad.

Y en las últimas temporadas se han conseguido triunfos resonantes, como Carmen Muñoz, campeona de España en salto de altura en la categoría cadete, o su hermano Jesús Muñoz, subcampeón juvenil de España en 800 metros lisos o María Marchante, campeona de España juvenil en jabalina y martillo y que hizo mínima para el campeonato del Mundo celebrado en Estocolmo, al que asistió formando parte de la selección española.

En la actual temporada 2002-03, siete atletas del Club han conseguido marcas mínimas para el Campeonato de España de pista al aire libre y otros tres han participado en el de pista cubierta.

Si en las categorías inferiores siempre se ha contado con un elevado número de atletas, es cierto reconocer que, a partir de la categoría juvenil, son muy pocos los que siguen en el Club, ya que la mayoría se tienen que desplazar, en razón de sus estudios, a otras localidades. No pueden asistir a los entrenamientos y muchos de ellos dejan de competir. También es cierto que otros que tienen muy arraigado el atletismo siguen entrenando y compitiendo en la ciudad donde residen.

Por ese tesón podemos contar con algunas atletas del Club que han llegado a competir en la Primera División Nacional. Tal es el caso de las hermanas Yolanda y Silvia Aparicio, que estuvieron dos temporadas en las filas del Valencia C. F., el de la citada Ana María D.-Parréño, dos años Campeona de España en Cross con el C. A. Solís de Toledo o el de Carmen Muñoz y María Marchante, hoy fichadas por el Club Chapí de Jerez.

Desde su fundación, el Club de Atletismo Criptana sólo ha contado con la ayuda del Ayuntamiento y con el patrocinio de algunas empresas locales que han colaborado en la medida de sus posibilidades y a las que siempre ha agradecido su esfuerzo, lo que ha motivado que haya contado en todo momento con un muy bajo presupuesto económico.

Pero a pesar de ello y gracias al esfuerzo, el trabajo y la capacidad de superación de los que siempre han hecho gala sus atletas, desde sus inicios ha venido ocupando los primeros puestos de la elite del atletismo regional. Hace ya bastantes temporadas que ocupa el 2.º lugar, sólo superado por el Caja Castilla-La Mancha, con un presupuesto infinitamente superior, y en la actual temporada 2002-03 se ha conseguido situar en la 1.ª División Nacional de Cross.

Y para terminar una curiosidad: el Club Atletismo Criptana es el único Club de Atletismo de Castilla-La Mancha que no ha desaparecido ni cambiado de nombre a lo largo de su vida deportiva.



TEMPORADA 2002/03



Este cuaderno
terminó de imprimirse
en la villa de los molinos
el día 7 de agosto -jueves del cristo-
festividad de San Cayetano

† laus deo †



Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana